OGA
202617500387531
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 25 de 2026

Ingeniero
VLADIMIR POLO
Director de Interventoría
JESAK SAS
KR 7 156 68 OF 1805
110131
interdemoliciones1736@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

CONTRATO IDU 1736 DE 2022. *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS –PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C".* Contrato obra 1731 de 2022.

ASUNTO: Respuesta al radicado número 202652600360112, revisión y aprobación del informe mensual ambiental No. 20 Versión 1, del periodo agosto de 2025.

Respetado Ingeniero,

En atención al radicado del asunto, mediante el cual la firma interventora **JESAK S.A.S**, remite el informe mensual de interventoría No. 20 versión 1, correspondiente al periodo 01/08/2025 al 11/08/2025, la Subdirección Técnica de Gestión de Suelo y Valor, se permite informar que, una vez revisada la documentación por el profesional de la Oficina de Gestión Ambiental -OGA, asignado como apoyo a la supervisión del componente Ambiental, y en cumplimiento con los lineamientos establecidos por el IDU, así como de lo dispuesto en el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos y luego del proceso de verificación y validación de la información por parte de la interventoría, se emite concepto de aprobación del documento.

OGA
202617500387531
Información Pública
Al responder cite este número

Finalmente es pertinente precisar que la aprobación emitida del documento en mención no exime a la firma interventora de la responsabilidad sobre la veracidad, calidad e integridad de la información allegada, ni de la obligación de efectuar las complementaciones, ajustes o aclaraciones que se deriven de las dinámicas propias del proyecto o que sean requeridas con posterioridad por el Instituto.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

LIZETH YURANY VEGA GUTIERREZ
Subdirectora Técnica de Gestión de Suelo y Valor
Firma mecánica generada el 25-03-2026 04:19:56 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDNA MARIA CAROLINA JARRO FAJARDO-Oficina de Gestión Ambiental
Revisó: LILIANA CAROLINA PEREZ HERRERA-Oficina de Gestión Ambiental -OGA
Elaboró: NESTOR ALONSO SASTOQUE MARTINEZ-Oficina de Gestión Ambiental -OGA

NIT. 901320986-8

JSK-IDU-**1736**-1036

Bogotá D.C. 9 de marzo de 2026

Señores
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU
Atn: LIZETH VEGA GUTIERREZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA DE GESTIÓN DE SUELO Y VALOR
Ciudad

Ref. Contrato 1736 de 2022 - "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C".

Asunto: Informe mensual Ambiental N° 20 v1 del contrato de interventoría

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo 1: Obligaciones de la interventoría, estudios ambientales y de seguridad y salud en el trabajo-SST, y a lo contemplado en el Manual de Gestión de Interventoría y/o Supervisión de Contratos, se presenta y se remite el Informe Mensual Ambiental No.20 V1 de la Interventoría comprendido en el periodo del 1 al 11 de Agosto de 2025.

Los anexos correspondientes al informe ambiental N°20 V1 se encuentran en el enlace DRIVE que se comparte en el presente oficio:

https://drive.google.com/drive/folders/1YAgvpjvgtInTwcpqzWT1Izelogf-iynQ?usp=sharing

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

VLADIMIR POLO PAZ
Director del Proyecto

C.C: Oficina
C.C: nestor.sastoque@idu.gov.co
Elaboró: Ing. Sandra Garavito – Residente ambiental y SST
Revisó: Dra. María Isabel del Rio Pájaro

Anexo: Inf. Ambiental N° 19 V2 (55 Folios)
FO-AC-25 (4 Folios)

Ver inf. en el enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1YAgvpjvgtInTwcpqzWT1Izelogf-iynQ?usp=sharing

JESAK S.A.S

CONTRATO 1736 DE 2022

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SSTSGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS –PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C.

INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA N.º 20
PERIODO DEL 1 AL 11 DE AGOSTO DE 2025 VERSIÓN 1

INTERVENTORIA JESAK S.A.S		
ELABORÓ:	**REVISÓ:**	**APROBÓ:**
SANDRA PATRICIA GARAVITO MEDINA		
SANDRA GARAVITO RESIDENTE SST Y AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	**ANGIE CASTRO MORA RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	**VLADIMIR POLO PAZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**

UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022 Nit 901667931	**"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C."**	**CONTRATO DE OBRA**
		IDU-1731 DE 2022

Bogotá D.C; MARZO DE 2026

CONTROL DE VERSIONES

Versión No.	Fecha	Descripción – Modificación
1	6/03/2026	Se realiza entrega versión 1 del informe mensual No. 20 del periodo comprendido entre el 01 al 11 de agosto de 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

1.1. ANTECEDENTES 5

2. OBJETIVOS 7

Objetivos específicos 7

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 8

2.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9

2.2.1. OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA 9

FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR DEL CONTRATO CON PRORROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES 10

2.2.1.1 Datos del contrato de Obra 10

2.2.1.2 Datos del contrato de Interventoría 10

2.2.2 DIRECTORIO TELEFÓNICO DEL PERSONAL PROFESIONAL 11

2.2.2.1 Personal Profesional Contrato de Obra 11

2.2.2.2 Personal Profesional Contrato de Interventoría 11

2.2.3 Directorio de delegados del IDU 12

3. CAPITULO 3: RESUMEN DEL INFORME AMBIENTAL 13

Para el efecto, el IDU suscribió el CONTRATO DE OBRA No 1731 DE 2022, cuyo inicio se dio el 13 de enero de 2023 de acuerdo con el Acta de inicio tanto para obra como para la interventoría 14

GESTIÓN DOCUMENTAL – OFICIOS 15

Correspondencia y documentación SST-MA generada 16

Anexo No 1 (Control Documental) 16

B2 – MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (No aplica para el proyecto de acuerdo con el objeto de este) 19

B3 – MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 19

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD 20

Generación y aprovechamiento de RCD respecto a los residuos llevados a Centros de Tratamiento y Aprovechamiento – CTA. *22*

INDICADORES PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD- RESOLUCIÓN 1257 DE 2021 **25**

B4 – CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS *25*

B5 – MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS *26*

Los sumideros son protegidos con malla sintética y de manera periódica se realiza el mantenimiento de estos **26**

MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y UNIDADES SANITARIAS PORTÁTILES *26*

Componente C – Manejo de la Vegetación y Paisajismo *27*

Medidas correctivas exigidas por interventoría *38*

4. ACCIONES DE LA INTERVENTORIA AMBIENTAL **38**

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **47**

ANEXOS AMBIENTALES **48**

FORMATO 25 - FO-AC-25 **49**

Índice de Tablas

Tabla 1. Objetos contractuales 12
Tabla 2. Información del Contratista e Interventoría 13
Tabla 3. Personal contractual contratista y SST-MA 15
Tabla 4. Personal contractual interventoría y SST-MA 15
Tabla 5. Directorios delegados del IDU 16
Tabla 6. Listado de personal BOAL 18
Tabla 7. Permisos Ambientales 22
Tabla 8. Frentes de obra intervenidos 24
Tabla 9. RCD generado y certificado 29
Tabla 10. Aprovechamiento de RCD 30
Tabla 11. Disposición de RESPEL 32
Tabla 12. Listado de árboles protegidos 36
Tabla 13. Listado de indicadores de cumplimiento MAO 38
Tabla 14. Listado de personal SST-MA de interventoría 39
Tabla 15. Evaluación y desempeño semanal del contratista 41

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento, control y verificación, de actividades, realizado por esta Interventoría en cumplimiento del contrato No. 1736 de 2022 suscrito entre JESAK SAS y el INSTITUTO DEDESARROLLO URBANO-IDU.
Cuyo objeto es realizar la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA,FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C., a las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONESGA 2022, establecido en el contrato No. 1731 de 2022, cuyo objeto es realizar la DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLOURBANO – IDU, PARA LAEJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C.

Este documento presenta el Informe de Interventoría Ambiental No. 20 que contempla y compila las actividades realizadas desde el 01 de agosto hasta el 11 de agosto de 2025.

Contempla y se reporta el informe de actividades ambientales realizadas por el contratista y por la interventoría, así como el avance del contrato de obra, el cumplimiento de las actividades ambientales y de Gestión Documental del proyecto de acuerdo con lo establecido en Manual de Control y Seguimiento Ambiental y SST y del IDU, y los requerimientos establecidos en el Capítulo 1: Obligaciones de la interventoría, estudios ambientales y de Seguridad y Salud en el trabajo SST , por la legislación ambiental vigente, y lo aprobado en el Plan de Acción de la interventoría-PAI-.

Así mismo, contiene el Informe de las actividades realizadas por la interventoría durante el periodo que comprende desde el 01 al 11 de agosto de 2025 desarrollado en el *capítulo 4* del presente informe; de igual forma, se presenta el seguimiento en materia ambiental al contratista, conclusiones y las evidencias que muestran el estado del proyecto (correspondencia,aprobaciones documentales, entre otros).

1.1. ANTECEDENTES

El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) es un establecimiento público creado por la Alcaldía de Bogotá destinado a desarrollar las obras viales de la ciudad junto con el espacio público y las obras de infraestructuravial de gran envergadura como puentes vehiculares, puentes peatonales, intercambiadores viales, Troncales del sistema Transmilenio, Patios Portales, entre otras. No solo se encarga de la construcción, sino que también se encarga del mantenimiento y conservación de la malla vial arterial del Distrito.

Por este motivo, la adquisición predial se convierte en una de las actividades de carácter misional que cumpleel Instituto a través de la Dirección Técnica de Predios (DTDP), la cual viene adelantando de manera permanente para cumplir con los objetivos del IDU. Dado lo anterior y al interior de la DTDP, se realizan las obras de demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios recibidos por el Instituto por parte delos tradentes, para adelantar la ejecución de obras de demolición y cerramiento, con el ánimo de entregar dichos predios libres de ocupaciones y así, adelantar un paso dentro de la ejecución del proyecto de obra parael cual fue adquirido

2. OBJETIVOS

Presentar el Informe de Interventoría Ambiental No. 20 que contempla y compila las actividades realizadas desde el 01 de agosto hasta el 11 de agosto de 2025, para dar cumplimiento a lo aprobado en el MAO, Programa de Manejo Ambiental de RCD, y al Plan de Acción de la Interventoría -PAI-.

Objetivos específicos

- Describir las actividades ambientales ejecutadas por la interventoría Ambiental realizadas durante el mes (20°) comprendido entre el 1 de agosto al 11 de agosto de 2025.
- Evidenciar el cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales en la ejecución del proyecto correspondiente al mes de Agosto de 2025.
- Reportar la información de Aprovechamiento y Disposición final de RCD (Anexos Res. 1257 de 2021), específicamente el Anexo V, indicadores y meta de aprovechamiento correspondiente al **25%** para la vigencia del contrato 1731 de 2022.
- Verificación por parte de la interventoría de la Implementación de lo establecido en la Resolución 1257 de 2021 en cuanto al Programa de Manejo Ambiental de RCD del contratista, por lo cual se reporta mensualmente al IDU en el Anexo V: FORMATO UNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA.
- Reportar las evidencias de manejo silvicultural en el Componente C – Manejo de la Vegetación y Paisajismo presentadas durante la ejecución de actividades del mes de agosto de 2025.
- Documentar el desarrollo de las actividades ambientales de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo E Componente Ambiental y SST, el Manual Único de Control y Seguimiento Ambiental y SST del IDU.
- Continuar con el reporte por parte de la interventoría de la certificación en la cual se verifican las cantidades diligenciadas en el Anexo V correspondiente de manera que haya absoluta trazabilidad sobre los RCD gestionadas; de acuerdo con solicitud de por parte de la OGA mediante comunicado 202317501337881 de 04 de agosto de 2023.
- Reportar la verificación y el cumplimiento de los procedimientos, medidas de manejo ambientales y demás aprobadas en el MAO, e implementadas por el contratista desde el 1 de agosto de 2025, hasta el 11 de agosto de 2025.

2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

El Instituto de Desarrollo Urbano IDU, mediante el Proceso de Selección N° IDU- LP- SGDU-014-2022 con el objeto de "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS
TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C.", adjudicó el contrato de obra IDU 1731 de 2022 a laUNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022.

El Anexo Técnico del Contrato, contiene el alcance físico de las obras a ejecutar, los resultados que deberá obtener, las calidades mínimas que serán aceptables, las exigencias mínimas en obra, los criterios generales de trabajo, los procedimientos y otras instrucciones que son de obligatorio cumplimiento para el contratista. Su incumplimiento constituirá incumplimiento del Contrato, haciéndose aplicables las sanciones previstas en el mismo.
El Contratista es el único responsable de los procedimientos que adopte para la ejecución del objeto contractual, siempre y cuando los mismos cumplan como mínimo con las Especificaciones Generales y Particulares de obra, o con las normas vigentes y se ajustenpuntualmente a lo previsto en el Anexo técnico y a todos los demás documentos del Contrato. Igualmente, el Contratista deberá cumplir con lo previsto en el Plan de Manejo Ambiental para llevar a cabo las Obras, como también del Plan de Dialogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, Plan de Manejo de Tránsito (cuando aplique), Señalización y Desvíos.

El eje estructurador de este programa es el Sistema Integrado de Transporte Masivo, compuesto por Transmilenio. En lo relacionado con el subsistema Transmilenio, se atenderán las Troncales de AK 7, NQS, SUBA, KR 10, CL 26, AMÉRICAS, CARACAS, CL80, PATIOS, PORTALES y PUENTES PEATONALES y se optimizará el sistema operacional mejorando la cobertura y la calidad del servicio. El Sector Movilidad promoverá su adecuada integración y coordinación con proyectos regionales. Así mismo, buscará potenciar las redes de transporte masivo como catalizadores de la renovación urbana.

En desarrollo de las anteriores funciones, a la Dirección Técnica de Predios le corresponde velar por el adecuado estado de los predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano para la ejecución de proyectos viales y de espacio público.

En ese sentido, como consecuencia del proceso de adquisición predial que adelanta esta entidad por medio de la Dirección Técnica de Predios, durante la ejecución del contrato se tiene estimado el recibo de 173 predios requeridos para la construcción del Corredor Verde Carrera 7, puentes

peatonales y mejoramiento del espacio público.

Además, se cuenta con proyectos que requieren demoler los predios ya adquiridos como lo es la Extensión Troncal Caracas, Patios Portales, el mismo Corredor Verde carrera 7 y otros predios que, por circunstancias judiciales, administrativas o la misma dinámica en la priorización de los sistemas de movilidad de la ciudad no se construyeron, entre las cuales tenemos Troncal Av. Suba y Troncal Américas, los cuales serán objeto de demolición durante el desarrollo del contrato.

2.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El Instituto de Desarrollo Urbano IDU, mediante el CONCURSO MERITOS ABIERTO No. IDU-CMA-SGDU-011-202, con el objeto de “Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y SST-SGA para la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la dirección técnica de predios – proyectos varios Transmilenio, en Bogotá D.C.” adjudicó el contrato de interventoría IDU 1736 de 2022 a JESAK S.A.S.

A continuación, se presenta la información general de los Contratos de Obra y de Interventoría:

2.1.1. OBJETOS DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

Tabla 1. Objetos Contractuales de obra y de interventoría

No. CONTRATO	RESPONSABLE	OBJETO CONTRACTUAL
IDU 1736 DE 2022	JESAK S.A.S.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C.”

No. CONTRATO	RESPONSABLE	OBJETO CONTRACTUAL
IDU 1731 DE 2022	UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022	“DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C.”

FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR DEL CONTRATO CON PRORROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES.

Tabla 2. Datos de los contratos de obra y de interventoría

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
CONTRATO	IDU 1731 de 2022
OBJETO	"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOSPOR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C."
FECHA DE INICIO	13 de enero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	13 de agosto de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MESES
SUPENSIÓN	10 de agosto de 2023 – 25 agosto de 2023
FECHA DE INICIO PRORROGA 1	25 de agosto de 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN PRORROGA 1	24 enero de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN 2	5 MESES
FECHA DE INICIO PRORROGA 2	21 de octubre 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN PRORROGA 2	17 de febrero del 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN 3	05 meses
SUPENSIÓN	17 de febrero de 2025 – 19 Julio de 2025
FECHA DE REINICIACIÓN	19 de julio de 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	22 de agosto de 2025
VALOR INICIAL EL CONTRATO	$7.153.448.222
ADICIÓN MAYORES CANTIDADES	$3.167.288.928
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$10.926.481.250
COSTO PARA LA GESTIÓN AMBIENTALY SST EN OBRA	$601.441.484
EMPRESA CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022
NIT	901.667.931-3
DIRECCIÓN	Carrera 70 # 125 b -43
TELÉFONO	7552782
REPRESENTANTE LEGAL	Pedro Alfonso Quiroga salinas
DIRECTOR DE OBRA	Carlos Alberto Rodríguez
RESIDENTE AMBIENTAL	Jennifer Quintana
RESIDENTE SST	Carrera 70 # 125 b -43

Tabla 1.1. Información de la Interventoría

INFORMACIÓN DE LA INTERVENTORÍA	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	1736 de 2022
INTERVENTORÍA	JESAK SAS
NIT	901320986-8
FECHA INICIO	13 de enero 2023
FECHA TERMINACIÓN	13 de agosto 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 536.280.535
DIRECCIÓN	Carrera 7 # 156 – 68 of 1805
TELÉFONO	3108118774
OBJETO DEL CONTRATO	“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SSTSGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS - PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, E N BOGOTA D.C”
FECHA DE INICIO	13 de enero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	13 de agosto de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MESES
SUPENSIÓN	10 de agosto de 2023 – 25 agosto de 2023
SUPENSIÓN	17 de febrero de 2025 – 18 mayo de 2025
FECHA DE INICIO PRORROGA 1	25 de agosto de 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN PRORROGA 1	24 enero de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN 2	5 MESES
FECHA DE INICIO PRORROGA 2	21 de Octubre 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN PRORROGA 2	25 de marzo del 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN 3	05 meses
SUPENSIÓN	17 de febrero de 2025 – 19 julio de 2025
FECHA DE REINICIACIÓN	19 de julio de 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	22 de agosto de 2025
VALOR INICIAL EL CONTRATO	$536.280.535
ADICIÓN N°1	$347.237.908
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$883.518.443
ADICIÓN N°2	$383.057.525
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.266.535.968
REPRESENTANTE LEGAL	María Isabel Del Rio
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Vladimir Polo
RESIDENTE AMBIENTAL Y SST	Sandra Patricia Garavito M.

DIRECTORIO TELEFÓNICO DEL PERSONAL PROFESIONAL

Personal Profesional SST-MA Contrato de Obra

Tabla 3 Personal contractual director y SST-MA- Cto 1731-2022

PERSONAL SST-MA CONTRATISTA DE OBRA				
N	**CARGO**	**Nombre**	**Dedicación Pliegos**	**Teléfono**
1	Director de obra	Carlos Alberto Rodríguez Vivas	20%	3157912344
2	Residente Ambiental	Jennifer Quintana	100%	3208017968
3	Residente SST	Steffany Díaz	100%	312 4385122

Tabla 4 Personal contractual director y SST-MA. Cto 1736-2022

PERSONAL CONTRACTUAL DE INTERVENTORÍA				
No.	**CARGO**	**Nombre**	**Dedicación Pliegos**	**Teléfono**
1	Director de Interventoría	Vladimir Polo Paz	20%	3108118774
2	Residente Ambiental	Sandra Patricia Garavito Medina	50%	3158685641
3	Residente SST	Sandra Patricia Garavito Medina	50%	3158685641

Tabla 5 Directorio delegados del IDU

2.2.2 Directorio de delegados del IDU

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
NOMBRE ENTIDAD	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU
DIRECCION	Calle 22 N° 6 – 27
TELÉFONO	3386660
SUPERVISOR	Andrés Fernando Pinto Patiño
APOYO AMBIENTAL	Nestor Alonso Sastoque Martínez
APOYO FORESTAL	Daniel Manotas
APOYO SST	Dina Luz Pulido Herrera

De acuerdo con el objeto del contrato IDU 1731-2022, se aclara que la principal actividad es la demolición de predios; una vez se reciben los predios por parte del Instituto de Desarrollo Urbano, ya estos se encuentran sin ningún tipo de servicio público, por lo tanto, para este contrato en específico, no se asignan delegados de las Empresas de Servicios Públicos.

3.CAPÍTULO 3: RESUMEN DEL INFORME AMBIENTAL

SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DEL MANEJO AMBIENTAL EN OBRA

De acuerdo con lo dispuesto en el Contrato de Obra 1731 de 2022 y lo descrito en el Apéndice E-Obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental (SG-SST- SGA), el Contratista dispuso los recursos humanos y físicos mínimos requeridos para su cumplimiento, a continuación, se describen cada una de las actividades adelantadas por el Contratista en función de la Gestión Ambiental y SST del contrato.

GESTION AMBIENTAL

En seguida, se presenta la metodología para la implementación del MAO, adelantadas por el contratista en cumplimiento de la Gestión Ambiental del proyecto.

METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN SST Y SGA

La metodología utilizada para dar cumplimiento a lo aprobado en el Sistema de Gestión SST y SGA, siempre se llevó jerarquizado entre la residente Ambiental y/o SST, inspector y la Brigada de Orden y Aseo; con el fin de tomar las medidas necesarias de acuerdo con las actividades técnicas que se van desarrollando a través del proyecto.

Seguidamente, la Interventoría realiza un resumen detallado de las actividades ejecutadas en los diferentes componentes Ambientales del Contrato de Obra No 1731 de 2022.

COMPONENTE A. CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SSTCONTRACTUALES.

PERSONAL AMBIENTAL Y SST.

Para cumplir con lo propuesto en el MAO, el Contratista UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES G.A 2022:

- Se contó con la profesional propuesta para el cargo de Residente Ambiental y aprobada por la interventoría, luego de la suspensión y reiniciación de actividades.

- Así mismo para el Contrato de obra IDU 1731 de 2022, mediante oficio JESAK-IDU-1736-945 y 961 de 13 de enero de 2026 se da aprobación a las hojas de vida para el cargo de residente Ambiental y residente SST a los profesionales requeridos

Nombre	Cargo	Dedicación Pliegos	Oficio de aprobación	Oficio de radicado IDU
JENNIFER OUINTANA ARIAS	Residente Ambiental	100%	JSK-IDU-1736-961	202652600064032
STEFFANY DÍAZ	Residente SST	100&	JSK-IDU-1736-945	202652600032622

De acuerdo con la programación se realizaron las inducciones, ofertadas en el MAO y establecidas en los cronogramas Ambiental y SST, Inducción la Notificación de riesgos por puestos de trabajo, Inducción general al sistema de seguridad social, accidentes de trabajo, enfermedad profesional, plan de emergencias, elementos de protección personal establecido en el Anexo Técnico y el Pliego de condiciones.

A continuación, se relaciona el listado del personal que para el presente periodo conformó la brigada de Orden, Aseo y Limpieza – BOAL

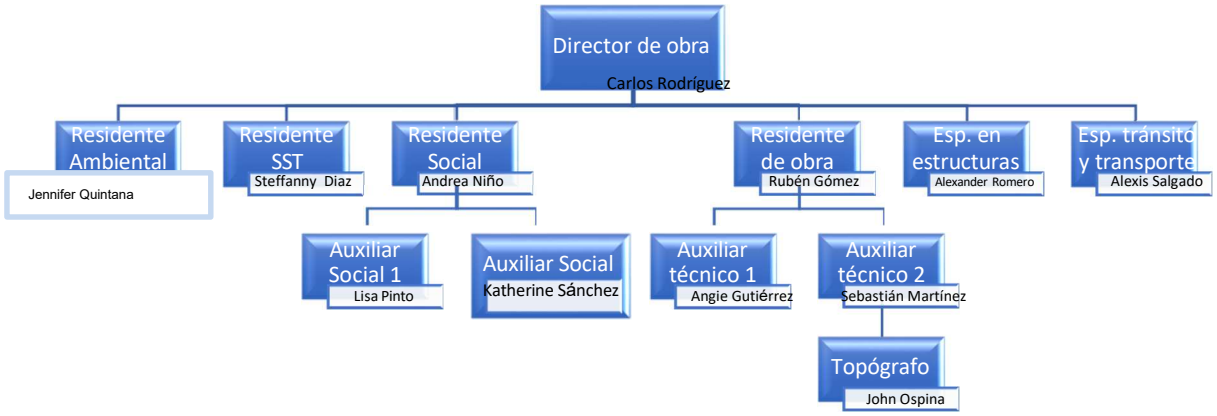
Tabla 6 Personal BOAL

3.1. Personal BOAL
Agosto 2025

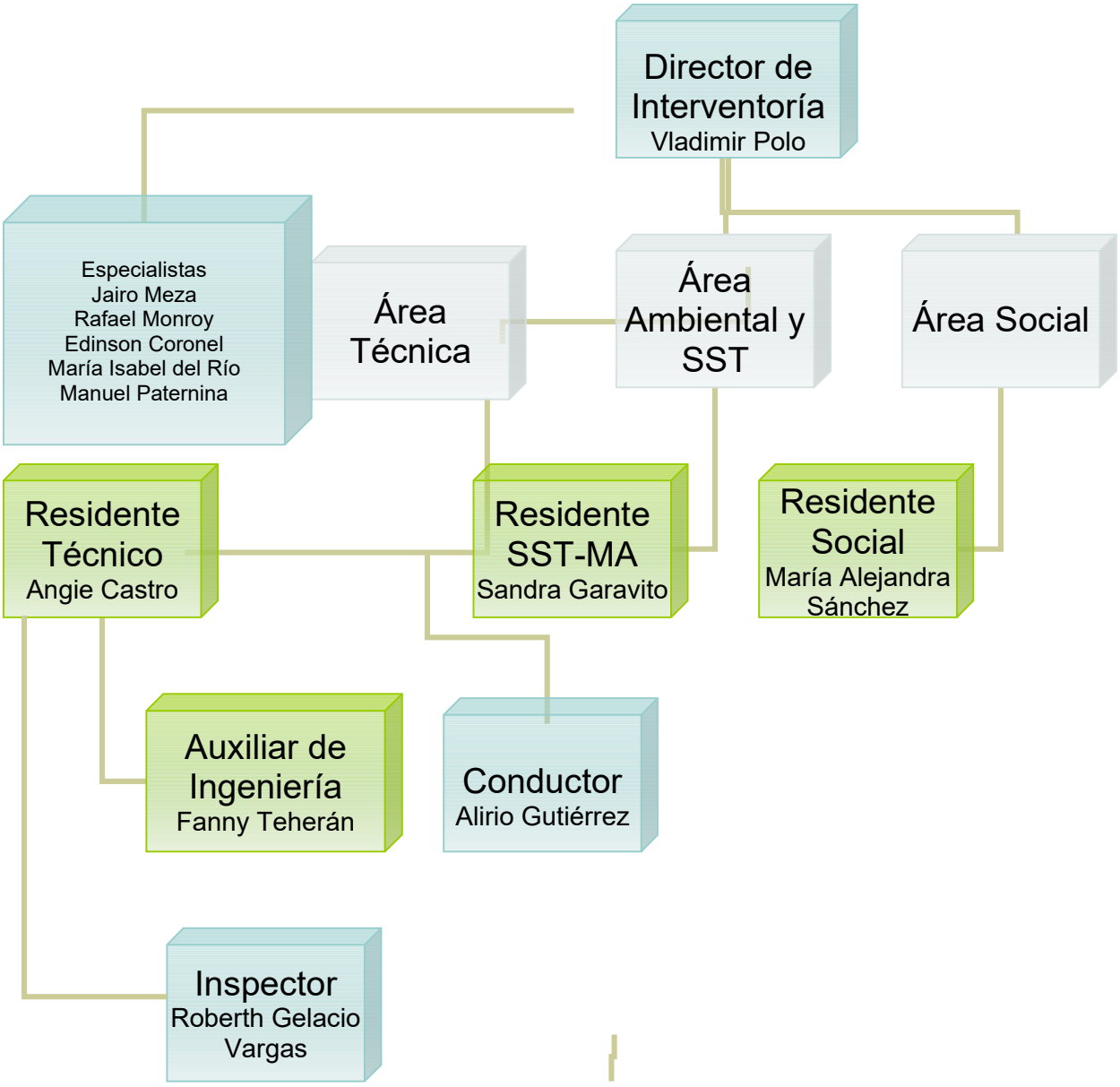
NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	CARGO
LINA MATEUS SOSA	52.760.759	BOAL
BRIYITH ESTEFANI CAPERA CABRERA	1.022.951.916	BOAL
JUAN DAVID AMAYA TORDECILLA	1.138.074.097	BOAL
MANUEL PEREZ	1.004.366.461	BOAL
YILARI MUÑOZ LOPEZ	1.006.007.653	BOAL
JUAN PABLO SANDOVAL	79.809.027	BOAL

A continuación, se presenta el organigrama del contratista y de la interventoría:

1. Organigrama Contrato IDU 1731-2022 de Obra



2. ORGANIGRAMA Contrato 1736-2022 DE LA INTERVENTORÍA


Director de Interventoría
Vladimir Polo
Especialistas
Jairo Meza
Rafael Monroy
Edinson Coronel
María Isabel del Río
Manuel Paternina
Área Técnica
Área Ambiental y SST
Área Social
Residente Técnico
Angie Castro
Residente SST-MA
Sandra Garavito
Residente Social
María Alejandra Sánchez
Auxiliar de Ingeniería
Fanny Teherán
Conductor
Alirio Gutiérrez
Inspector
Roberth Gelacio Vargas

DOCUMENTACIÓN

La oficina administrativa del contratista está ubicada en fijo (Punto IDU) a la Tv 112B Bis A No. 64-69. La interventoría en visitas verifica los documentos exigidos en el Manual de Seguimiento Ambiental, que se encuentran debidamente actualizados.

GESTIÓN DOCUMENTAL – OFICIOS

En el Literal ítem K del formato FO-AC-25 se encuentra el detalle de los comunicados enviados por parte de la interventoría al contratista con los números de radicado, así como el número de radicados IDU remitidos a la Entidad.

Ver Literal K. Control Documental del FOAC-25

*En la última página del contenido del presente informe se incorporó el **FOAC-25***, de acuerdo con la directriz impartida por el apoyo a la supervisión ambiental ing. Néstor Sastoque.

SEGUIMIENTO AL MAO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Para el control y seguimiento del MAO se realizó la revisión de la documentación que el contratista consignó en las carpetas requeridas en el Manual único de control y seguimiento ambiental y de seguridad y salud en el trabajo - SST.

Durante el presente periodo el contratista ha adelantado las que han aplicado, de la siguiente forma:

- Carpeta 1 – MAO – Manejo ambiental de la obra.
- Carpeta 2 – Materiales de construcción.
- Carpeta 3 – Manejo de Residuos de construcción RCD.
- Carpeta 4 – Maquinaría, Equipos y vehículos (Manejo por parte del Residente de Maquinariay equipos)
- Carpeta 5 – Régimen de seguridad (Manejo por parte del residente SST)
- Carpeta 6 – Salud en el trabajo (Manejo por parte del residente SST)
- Carpeta 7 – Archivo fotográfico (Digital en carpeta DRIVE)
- Carpeta 8 – Otros: Contiene copia del apéndice A&SST y del contrato de obra, copia de las actas de todos los comités ambientales y demás formatos exigidos en este Manual y en los documentos contractuales. (Digital).

PERMISOS AMBIENTALES DEL PROYECTO

3-2 Consolidación de Permisos Ambientales (Abiótico)

Tabla 7 Permisos Ambientales

PERMISO	GESTION REALIZADA	ESTADO TRAMITE
Permiso de Trabajo Nocturno	Concepto favorable por parte de las alcaldías locales del área de influencia directa.	En cumplimiento Cuando se requiere
PIN de la Obra	La SDA otorga al Contrato de Obra 1731 de 2022 con el PIN SDA, cuyo número es 22518.	En cumplimiento Los certificados de materiales RCD incluyen el número del PIN del cto de obra

- **CAPACITACIONES, INDUCCIONES Y ENTRENAMIENTO**

El contratista realizó las respectivas capacitaciones de inducción y entrenamiento al personal del Contrato 1731 de 2022, soportados en el formato FOAC 84- Registro de Inducción Capacitación Entrenamiento y Charlas. De acuerdo con la actualización de los cronogramas del Componente Ambiental para el reinicio de los contratos.

En cumplimiento con lo establecido en el Manejo Ambiental en Obra – MAO, durante el periodo reportado se realizaron las capacitaciones listadas a continuación:

Tabla 7.1. Consolidado de inducción y capacitaciones

INDUCCIÓN Y CAPACITACIONES DE CONTRATISTA		
TEMA	**FECHA**	**No. ASISTENTES**
Capacitación: Inducción personal BOAL	01-08-2025	6
Capacitación: Socialización: Manejo de Residuos Peligrosos	05-08-2025	11
Capacitación: Selección en la fuente	06-08-2025	11
Capacitación: Manejo Integral de Residuos Solidos	08-08-2025	11
Capacitación: Socialización uso de baño vivienda Calle 158	08-08-2025	11

De acuerdo con el cronograma de actividades ambientales y SST del **PAI** de la interventoría, para el reporte del periodo del mes de agosto de 2025 se contempló el tema ambiental: REFUERZO DE RCD

CAPACITACIONES DE INTERVENTORÍA		
TEMA	**FECHA**	**No. ASISTENTES**
Capacitación: Refuerzo de RCD	06-08-2025	13

Ver Anexo 8. (FOAC-84 contratista e Interventoría y cronograma)

De acuerdo con el cronograma de actividades ambientales y SST del **PAI** de la interventoría, para el reporte del periodo del mes de Agosto de 2025 se contempló en el cronograma PAI actualizado para el reinicio de actividades el tema ambiental: “REFUERZO DE RCD Y RECICLAJE” , por lo cual se presenta dentro del Anexo #8 del presente informe-

COMPONENTE B. MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Teniendo en cuenta el alcance de las intervenciones a realizar, de acuerdo con el objeto del Contrato 1731 de 2022 se contemplan las siguientes actividades:

Demolición: En esta etapa se derriban o “deshacen” las estructuras existentes, tales como acabados, mampostería, estructuras, andenes, infraestructura de servicios y pavimentos que serán reemplazadas con la nueva obra. Estos residuos deben clasificarse para reciclar la materia prima útil en la elaboración de nuevas mezclas y reducir los volúmenes de RCD para disposición final.

Descapote y remoción: Es el desmonte y limpieza del terreno natural del área intervenida por la obra. Se remueve el rastrojo, pastos, tocones, raíces y residuos ordinarios, de modo que el terreno quede limpio y su superficie resulte apta para iniciar los trabajos. El residuo se debe clasificar con el objeto de reutilizarlo o de reciclarlo. Esta actividad también incluye la disposición final adecuada para lo cual deben utilizarse predios que cuenten con el aval por parte de la autoridad ambiental. Este aparte no se realizan excavaciones ni nivelaciones de terreno, en demolición de edificaciones se deja a nivel de piso.

El objeto del Contrato 1731 de 2022, no contempla las actividades de desmonte de redes secas, ni redes húmedas, teniendo en cuenta que el IDU entrega los predios sin conexiones de servicios Públicos.

- Se brinda apoyo de BOAL en limpieza y orden para actividades de acopios de RCD, separación de materiales de aprovechamiento y señalización de estos.

- Manejo de acopios temporales de material orgánico (podas de pasto).
- Se realizó jornadas de orden y aseo en campamento de obra y carpas móviles instaladas en los frentes de obra intervenidos.
- Mantenimiento a puntos ecológicos.
- Limpieza de senderos peatonales.
- Separación y clasificación de residuos sólidos contaminados.
- Instalación de campamento, alquiler unidades sanitarias en establecimiento público, unidades sanitarias portátiles.
- Verificación que el contratista dispuso en sus frentes de trabajo de baños portátiles según normatividad vigente
- Recolección de residuos sólidos arrojados por la comunidad al interior de los cerramientos.
- Verificación por parte de la interventoría que el predio quede y se entregue al IDU en condiciones de limpieza y aseo, las zonas verdes perimetrales al predio en las mismas condiciones encontradas antes de la intervención, el mobiliario urbano público existente quedó en las condiciones encontradas y los individuos vegetales encontrados en espacio público, sin ningún tipo de afectación y sin ningún tipo material RCD al interior.
- Para el reporte del presente informe el contratista garantizó durante el desarrollo del contrato la realización de talleres de inducción,capacitación y entrenamiento para el personal vinculado al contrato de obra (mano de obra calificada y no calificada) que contenga entre otros aspectos cada uno de los componentesdel MAO y PMA-RCD

3-4. Listado de actividades ejecutadas Agosto de 2025

Tabla 9 Frentes de obra intervenidos Agosto /2025

LOCALIZACIÓN	ACTIVIDADES
CORREDOR VERDE	- Instalación de campamento, alquiler unidades sanitarias en establecimiento público, unidades sanitarias portátiles - Demolición mecánica - Separación y clasificación de residuos sólidos contaminados. - Mantenimientos, poda y limpieza - Cargue y disposición de madera y cobertura vegetal
TINTAL	- Instalación de campamento, unidades sanitarias portátiles - Separación y clasificación de residuos sólidos contaminados. - Conformación de Jarillón

	- Descapote - Mantenimiento y limpieza

Ver **Anexo 10-** (Registro fotográfico de Gestión Ambiental)

B1- MANEJO DE CAMPAMENTO

El contratista implementa punto fijo (Punto IDU) en la Tv 112B Bis A No. 64-69. Las oficinas del contratista cuentan con zonas de trabajo diferenciadas, se encuentra señalizado, con los elementos necesarios para la atención de emergencias, sin embargo, se encuentra sujeto a adecuaciones continuas. Las instalaciones locativas cuentan con servicios públicos domiciliarios de agua y alcantarillado, energía, línea telefónica e internet, debidamente legalizados y en funcionamiento.
Oficinas y puestos de trabajo asignados para cada profesional, sala de reuniones, equipos de cómputo, impresora, scanner y demás elementos requeridos en el Apéndice E de obra.

Cuando aplica en los frentes de obra, se instala carpas móviles para los mantenimientos, en caso de que el mantenimiento ejecutado requiera poco tiempo, máximo dos horas el contratista procede a alquilar un servicio sanitario de baño en establecimiento público y dotado con papel higiénico, jabón de manos y toallas de manos; se conservan los campamentos con sus respectivas unidades sanitarias en cada uno, punto ecológico, señalización, equipos de emergencias (camilla, extintor, kit de primeros auxilios y kit antiderrames).

Ver Anexo 10: Registro fotográfico se encuentra la instalación de campamentos, unidades sanitarias, puntos ecológicos, kit antiderrames y demás elementos que componen el campamento en los frentes de obra.

- **No se presentan derrames durante el periodo de reporte del presente informe.**

B2 – MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (No aplica para el proyecto de acuerdo con el objeto de este)

Teniendo en cuenta la observación por parte del apoyo a la supervisión ambiental del contrato de Incluir lo correspondiente al suministro de agua (situación que se venía reportando anteriormente dentro de los anexos con el certificado del proveedor que suministra el agua)
"COMULTRANS S.A.S.", sociedad comercial identificada con el Nit. 900.244.519-2, se procede a diligenciar el **FOAC-53** de Control de materiales. Así las cosas para el presente informe se reporta el suministro de 12 M3 de agua industrial con el respectivo certificado.

SUMINISTRO DE AGUA INDUSTRIAL			
PROVEEDOR	**FECHA**	**N° DE VALE**	**VOLUMEN M3**
COMULTRANS AQUA MOVIL	1/08/2025	**24192**	12
TOTAL			**12**

Así mismo, y por observación del apoyo a la supervisión ambiental del IDU se incluye dentro del ítem CONTROL DE MANEJO DE MATERIALES FOAC-25 (Consolidado formato Control de materiales pétreos), sin embargo; se hace la claridad que de acuerdo con lo establecido en el instructivo del formato FOAC-25 el agua no se encuentra clasificada dentro de materiales pétreos ni prefabricados.

Ver Anexo 14: (Foac-53 Control de materiales)

B3 – MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Los elementos orgánicos recolectados en los puntos ecológicos de campamentos y/o instalación de carpas móviles son entregados al *Consorcio de aseo del sector* de acuerdo con la frecuencia establecida por el Consorcio, en bolsa negra y en algunos casos los residuos aprovechables como botellas o plásticos en bolsa blanca.

Se realiza la instalación de un punto ecológico en cada uno de los campamentos con el fin de realizar la adecuada separación de residuos como se establece en MAO de acuerdo con la resolución 2184 de 2019

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 11 de Agosto del 2025, se presentaron residuos sólidos, Adicionalmente, se generaron residuos ordinarios, los cuales fueron recogidos y retirados por la empresa de aseo de los frentes de obra intervenidos.

Así las cosas, para el presente informe **PROMOAMBIENTAL DISTRITO** es responsable de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos Ordinarios con una frecuencia de diaria de lunes a domingo día y noche, dependiendo el sector y de al menos tres veces por semana o más de acuerdo con la dinámica de la zona.

CIUDAD LIMPIA : es una empresa colombiana de la organización FANALCA dedicada a la gestión integral de residuos sólidos y saneamiento básico, prestando servicios de aseo en varias ciudades de Colombia entre ellas Bogotá.

Adicionalmente, se generaron residuos ordinarios, los cuales fueron recogidos y retirados por la empresa de aseo de los frentes de obra intervenidos.

A continuación, se presenta una tabla con la información de la empresa de aseo de los frentes de obra de intervención su respetiva recolección y cantidad aproximada generada.

FRENTE DE OBRA	EMPRESA DE ASEO	FRECUENCIA DE RECOLECCION	CANTIDAD GENERADA kg
CORREDOR VERDE – CALLE 166	Promoambiental	Lunes, miércoles y viernes en el día	0.50
TINTAL	Ciudad Limpia	Martes, jueves y sábados en la jornada de la tarde	0.50
TOTAL GENERADO DE RESIDUOS SOLIDOS			**1.0**

Anexo 10. (Registro fotográfico) diferenciado por colores verde, blanco, negro y rojo:
Bolsa Blanca: Material Reciclable (cartón, papel, plástico, vidrio). Bolsa
Verde: Residuos Orgánicos
Bolsa Negra: Material No aprovechable Bolsa
Roja: Residuos peligrosos

B3.1 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES RCD

Para el presente reporte se presenta el Formato FOAC-54 CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD del periodo comprendido del *1/08/2025 al 11/08/2025*.

Se diligenció el Formato **FOAC-55**– PLANILLA CONTROL DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION RCD, en el cual también se relacionan los materiales orgánicos de podas de pasto, maderas, materiales aprovechables y los residuos peligrosos-RESPEL-..

Anexo 3 (Formato FOAC-55)

Se diligenció el Formato **FOAC-21**– SEGUIMIENTO AL APROVECHAMINETO DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION RCD DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, en el cual se relacionan los materiales Entregados a Centro de Aprovechamiento y Tratamiento que se generaron durante el proceso de Demolición de los predios; esta instrucción fue solicitada por el nuevo apoyo a la supervisión ambiental del IDU que debe presentarse el formato FOAC-21 a partir de la presentación del informe mensual N°14, teniendo en cuenta que anteriormente por instrucción del apoyo a la supervisión ambiental de la Entidad este formato No se presentaba.

Anexo 13 (Formato FOAC-21)

Tabla 9 RCD generado y certificado en Agosto/2025

TIPO DE RCD GENERADO	RAZÓN SOCIAL DEL GESTOR	APROBACIÓN AUTORIDAD AMBIENTAL	PERIODO	VOL. M3 DISPUESTO Y APROV.	FACTOR DE CONVERSIÓN	TON DISPUESTO Y APROV.
Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros	*RECICLADOS INDUSTRIALES*	*649 - 2022 COMUNICADO No 20242041886 DEL 24/05/2024*	*Agosto/2025*	*330*	*1,293*	*426,69*

CERTIFICADOS DE APROVECHAMIENTO DE RCD

- Se adjunta las certificaciones correspondientes al mes de Agosto de 2025 de disposición y aprovechamiento en M3 y toneladas que expiden las CTAS y las de aprovechamiento en KG y en Toneladas, de acuerdo con instrucción solicitada por la Entidad en la etapa inicial del contrato y con el objeto de DAR cumplimiento a la normatividad ambiental vigente en materia de RCD con los gestores de Disposición y Aprovechamiento de RCD.

Igualmente se adjunta la certificación de la interventoría en donde se manifiesta que en el contrato vigilado se ha efectuado la revisión y verificación de las certificaciones de disposición final adecuada de RCD, se entreguen con la información mínima requerida y establecida en la Resolución 1257 de 2021.

Anexo 4 (Certificaciones aprovechamiento de RCD)

Formatos SDA - Resolución 1257 de 2021

Se diligenció el Anexo V por parte del contratista de acuerdo con las cantidades expedidas por los gestores de RESPEL, en cumplimiento a lo establecido en los Anexos de la Resolución, en cumplimiento a la normatividad vigente y a las disposiciones de la autoridad ambiental Secretaría Distrital de Ambiente.

– ANEXO V. Formato único de reporte trimestral de generadores a la autoridad ambiental

competente regional o urbana.

– Cabe resaltar que de acuerdo con las indicaciones recibidas de la Secretaría Distrital de Ambiente SDA, el material de poda no es objeto de aprovechamiento y no debe contabilizarse para alcanzar la meta de aprovechamiento establecida en la resolución 1257/2021.

– Es importante resaltar que el contrato IDU 1731-2022 No realiza aprovechamientos in situ puesto que su objeto de contrato hace referencia sólo a actividades de demolición de predios y no contempla actividades de la etapa de construcción, razón por la cual no es viable la reincorporación de RCD en la obra.

Anexo 5 (Anexo V Res 1257 de 2021)

Se realiza disposición de residuos de construcción y demolición – RCD pétreos, se disponen residuos aprovechables y peligrosos durante el periodo reportado en el presente informe, en el Anexo 4, gestión de RCD se encuentran los respectivos certificados de cada residuo dispuesto correspondiente al mes de Julio de 2025.

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD

La interventoría realizó verificación, seguimiento y control a las siguientes actividades:

- Seguimiento en cuanto a las labores de DEMOLICIÓN SELECTIVA, y demolición manual en los predios intervenidos del proyecto Corredor Verde, mantenimientos y predio de Tintal y desmantelamiento (**Demolición Selectiva)** de materiales aprovechables de los predios.
- Verificación de la limpieza de llantas de todos los vehículos automotores encargados de transitar con material RCD en la zona de influencia del proyecto previo al abandono de las instalaciones operativas con el fin de garantizar que las vías aledañas al proyecto se encuentren en buen estado y así mismo gestionar de manera adecuadalos residuos

- Se realizó seguimiento a las labores diarias de orden y aseo, seguimiento a la contratación de gestores y transportadores quienes están autorizados, seguimiento a la documentación.
- La interventoría en recorridos a los predios intervenidos verificó la implementación de las medidas de manejo de materiales RCD en la actividad de Desmantelamiento de las maderas y materiales de aprovechamiento existentes en el predio, así como la implementación de los Acopios de materiales orgánicos, y en los predios de mantenimiento con los residuos de poda.

- Se verificó la instalación de punto ecológico en cada uno de los campamentos con el fin de realizar la adecuada clasificación en la fuente con la separación de residuos como se establece en MAO de acuerdo con la resolución 2184 de 2019 diferenciado por colores negro, blanco, verde.

- Se realiza la verificación de la vigencia de la revisión técnico-mecánica, el SOAT de cada una de las volquetas que van a realizar actividades de cargue y transporte de RCD en el contrato, que cuenten con el PIN y se encuentren incluidas en el directorio de la página web de la SDA.

- Se contó con la señalización necesaria, para que no se interfiera con el tráfico vehicular y peatonal. Todo lo anterior de acuerdo con el Plan de manejo de tráfico – PMT, aprobado por la entidad competente (SDM).

- Verificación de las certificaciones de disposición final de materiales orgánicos, se entreguen con la información mínima requerida conforme a la estructura y formato específico del Anexo V y II de la Resolución 1257 de 2021, correspondiente al mes de Agosto de 2025 informe mensual ambiental N°**20.**

Los materiales orgánicos fueron empacados en bolsas negras, cargados y transportados a sitio de disposición final y/o de aprovechamiento autorizados por la interventoría y actualizados en el formato 1 de requerimientos ambientales y SST F1.

GENERACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RCD RESPECTO A LOS RESIDUOS LLEVADOS A SITIOS DE TRANSFORMACIÓN (COMPOSTAJE), CENTROS DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO

SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S

Informe Técnico No. 01797, 28 de octubre del 2019 con Rad. 2019IE253080 Radicado de notificación: 2019EE276297

GRUPO TERRAZAN SAS ESP (anteriormente EKOBOJACA S.A.S ESP)

Concepto de compostaje **CAR** con referencia 10152101228, del 25 de febrero de 2015

Para el caso del reporte en unidades de volumen ***M3 en el formato FO-AC-25,*** se procede a verificar la norma, consultar fuentes técnicas que reportan densidades de materiales; en especial se tomó la *Densidad Promedio* de los residuos comunes no inertes = 698,88 kg/m3 y la de los Residuos Orgánicos = 1.282,71 kg/m3, establecida en la Tabla de densidades y clasificación RCD de la SDA compartida en

la Mesa de Trabajo realizada con los ingenieros Néstor Sastoque y Cesar Oswaldo Cárdenas Benavides, y a partir de estas densidades se realizó el ejercicio puntual de conversión para el cálculo del volumen.

De acuerdo con la clasificación de la tabla, se procede a validar cada una de las densidades promedio de los grupos de residuos de construcción y demolición objeto de conversión, que sirvieron como base para calcular de manera adecuada los pesos y volúmenes de estos; se realizó el ejercicio aplicando la fórmula para convertir masa a volumen.

3-7. Otros residuos aprovechables dispuestos por mes en KG y TON.
Tabla 12 Aprovechamiento de RCD AGSOTO 2025

MES 2025	GESTOR	MATERIAL	CANTIDAD			TOTAL (TON/ MES)
			KG	M3	TON	
Agosto	TERRA ZAN	PODAS DE PASTO*	6811	5,31	6,81	10,03
		MADERA*	3223	4,61	3,22	

** (Madera para aprovechamiento)*

TIPO DE RCD GENERADO	RAZÓN SOCIAL DEL GESTOR	APROBACIÓN AUTORIDAD AMBIENTAL	PERIODO	VOL. M3 DISPUESTO Y APROV.	DENSIDAD PROMEDIO (Ton /m3)	TON DISPUESTO Y APROV.
Residuos Orgánicos (Podas de pasto)	TERRAZAN	Concepto de compostaje **CAR** con referencia 10152101228, del 25 de febrero de 2015	Agosto/2025	5,31	1.28271 ton/m3.	6,81
Residuos Orgánicos (madera)	TERRAZAN	Concepto de compostaje **CAR** con referencia 10152101228, del 25 de febrero de 2015	Agosto/2025	4,61	1.28271 ton/m3.	3,22

Anexo 4 (Certificaciones de material aprovechable)

DISPOSICIÓN ADECUADA DE RESPEL

En el periodo de reporte del presente informe No hubo generación de materiales peligrosos RESPEL, por lo cual NO se realizaron disposiciones finales con la con el gestor **TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP NIT: 900.962.813-3** TRACOL S.A. E.S.P.

Para el caso del reporte en unidades de volumen ***M3 en el formato FO-AC-25,*** se procede a verificar la norma, consultar fuentes técnicas que reportan densidades de materiales; en especial se tomó la *Densidad Promedio* de los residuos contaminantes establecida en la Tabla de densidades y clasificación RCD de la SDA compartida en la Mesa de Trabajo realizada con los ingenieros Néstor Sastoque y Cesar Oswaldo Cárdenas Benavides, y a partir de estas densidades se realizó el ejercicio puntual de conversión para el cálculo del volumen.

De acuerdo con la clasificación de la tabla, se procede a validar cada una de las densidades promedio de los grupos de residuos de construcción y demolición objeto de conversión, que sirvieron como base para calcular de manera adecuada los pesos y volúmenes de estos; se realizó el ejercicio aplicando la fórmula para convertir masa a volumen:

- **Masa o peso: 8.66 toneladas**
- **Densidad: 1,496 toneladas/m³**

Fórmula para convertir masa a volumen:
Volumen (m³)=Masa(toneladas) / Densidad (Toneladas/m3)
Sustituyendo valores:
Volumen= 8,66 Ton /1.496Toneladas/m³ = 5,79 M³

5,79 M³ RESPEL

3-8. Residuos Peligrosos dispuestos por mes en kg y TON

Tabla 11 Disposición de Respel Agosto de 2025

SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESPEL	MES/2025	KG DISPUESTO	TON
TRACOL	Agosto	8660	8,660
TOTAL			

TIPO DE RCD GENERADO	RAZÓN SOCIAL DEL GESTOR	APROBACIÓN AUTORIDAD AMBIENTAL	PERIODO	VOL. M3 DISPUESTO Y APROV.	DENSIDAD PROMEDIO (Ton /m3)	TON DISPUESTO Y APROV.
VI-Residuos contaminantes	TRACOL	Resolución 989 de 26 de mayo de 2015 Otorgada a VALCO CONSTRUCTORES LTDA Licencia Ambiental Cedida totalmente por medio de la Resolución 1821 de Julio 2017 a TRACOL SAS ESP Nit.900962813-3.	Agosto/2025	5,79	1.496	8,66

INDICADORES PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD- RESOLUCIÓN 1257 DE2021

Se diligenció el **ANEXO V. FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA** **Anexo 5** (Anexo V Res 1257 de 2021)

B4 – CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

- Se realiza la limpieza de llantas de vehículos a la salida del área de campamento y/o carpas móviles y de la zona de acopio temporal de materiales orgánicos y de las vías de acceso al mismo, esta labor es ejecutada por el personal integrante de la brigada de orden aseo y limpieza – BOAL.

- Las volquetas que transportan los RCD no aprovechables cuentan con PIN vigente, documentación al día y se encuentran activas dentro del listado vigente de transportadores publicado en la página web de la SDA.

- Se realiza limpieza de llantas y limpieza de la vía o del área de influencia de los frentes de

obra con el fin de disminuir la dispersión de material particulado.

- Adicional a esto, se realiza humectación durante las actividades de demolición y cargue de residuos de construcción y demolición pétreos, El suministro de agua en carrotanque se realiza con la empresa **"COMULTRANS S.A.S.",** durante el periodo reportado en el presente informe se adquirieron *12 M3* de agua para las actividades de humectación durante cargue de RCDs, demolición y recarga de lavamos. En el anexo 8 del presente informe el certificado correspondiente a dicho suministro de humectación.

Se diligencia y adjunta el Formato FOAC-108 Listado de Vehículos utilizados durante el periodo del reporte y aprobados por la interventoría en el Anexo 6.

Anexo 6 (Formato FOAC-108)

B5 – MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS

Para la ejecución de actividades del contrato siempre y cuando aplique a los sumideros se les realiza protección con malla sintética y de manera periódica se realiza el mantenimiento de estos por parte de los miembros de la Brigada de Aseo y limpieza.

Para el reporte del presente informe No se reporta el formato FOAC-50: Manejo de cuerpos de agua, teniendo en cuenta que no se evidenciaron sumideros en los predios de mantenimiento.

- ***MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y UNIDADES SANITARIAS PORTÁTILES***

Se realiza el procedimiento de Humectación durante las actividades ejecutadas en el mes de *Agosto de 2025*, como se expone en el ítem. B4 – CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS, esta actividad también se realiza durante el cargue de residuos de construcción y demolición de materiales pétreos. El suministro de agua en carrotanque se realiza con la empresa "**COMULTRANS S.A.S.",** , durante el periodo reportado en el presente informe se adquirieron *12 M3* de agua para las actividades de humectación durante cargue de RCDS (magteriales orgánicos) y recarga de lavamos. En el anexo 7 humectación, del presente informe se encuentran el certificado correspondiente a dicho suministro.

El manejo y disposición de los residuos orgánicos no peligrosos provenientes de los mantenimientos de dichas unidades sanitarias está a cargo la empresa BAÑO MOVIL DE COLOMBIA SA – BAMOCOL, en el anexo 7se adjuntan los certificados de instalación y mantenimiento en los frentes de obra.

ver **Anexo 7. (**CERTIFICADO MANTENIMIENTO BAÑOS y certificado de humectaciones).

Unidades Sanitarias

El contratista implementó en los frentes de obra ejecutados Baño portátil tipo “Flushing, El manejo y disposición de los residuos orgánicos no peligrosos provenientes de los mantenimientos de dichas unidades sanitarias está a cargo la empresa BAÑO MOVIL DE COLOMBIA SA – BAMOCOL, en el anexo 7 se adjuntan los certificados de instalación y mantenimiento en los frentes de obra.
Para el reporte del presente informe la interventoría verificó que las unidades sanitarias se mantuvieron en óptimas condiciones de higiene y limpieza mediante el aseo de mínimo tres (3) veces por semana.

Ver Anexo No. 7 (certificados de mantenimiento de baños móviles y certificados de suministro de agua industrial).

A continuación, se presenta la relación de formatos IDU que aplicaron para la presentación del presente informe:

RELACIÓN DE LOS FORMATOS IDU

FORMATO	OBJETO	APLICA		JUSTIFICACIÓN DE N/A	No. ANEXO
		Si	No		
FORMATO 01	Requerimientos Ambientalesy Siso Preliminares		X	Se encuentra actualizado y presentado a la entidad	
FORMATO FO-AC-108	LISTADO DE VEHÍCULOS	X			Anexo 6 FO-AC-108
FORMATO 53 FO-AC-53	CONTROL_MATERIALES_V_4.0	X			Anexo 14 FO-AC-53

FORMATO 55 FO-AC-55	PLANILLA_RESIDUOS_DE_CONSTRUCCION_Y_DEMOLICION_V_5.0	X			Anexo 3. FO-AC-55
FORMATO 54 FO-AC-54	CONTROL_DE_RESIDUOS DE CONSTRUCCION_Y_DEMOLICION S_V_4.0	X			Anexo 2. FO-AC-54
FORMATO 50 FO-AC-50	MANEJO_DE_AGUAS_V2.		X	No se presentaron sumideros en los frentes de obra intervenidos para este periodo	
FORMATO 25 FO-AC- 25	INFORME MENSUAL AMBIENTAL Y SST DE INTERVENTORÍA ETAPA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN_ V_5.0	X			**En la última página del contenido del presente informe se incorporó el FOAC-25,**
FORMATO 84 FO-AC-84	Registro de inducciones, capacitaciones y entrenamiento	X			Anexo 8 .FO-AC-84
FORMATO 21 FO-AC-21	Seguimiento al aprovechamiento de RCD.	X			Anexo 13 FO-AC-21
FORMATO 32 FO-AC-32	FICHAS_DE_SEGUIMIENTO_DE_LABORES_AMBIENTALES_V_4.0	X			Anexo 12 FO-AC-32

Componente C – Manejo de la Vegetación y Paisajismo

Durante el periodo del presente informe se revisó y verificó que los individuos arbóreos presentes tanto al interior de los predios como en los antejardines y en el espacio público, cumplan con las medidas del MAO aprobadas por la interventoría que estableció las actividades, procedimientos, para mitigar los impactos al paisajismo generados en la demolición de los predios, entre las medidas se contempla protecciones de cerramiento a los individuos vegetales localizados sobre los predios intervenidos.
Durante la ejecución de las actividades de demolición de predios, los individuos arbóreos que se identificaron al interior de los predios como en los antejardines son objeto de Permanencia y se les realizó protección de cerramiento y mantenimiento.

Se realiza la protección de individuos arbóreos, 05 ubicados en espacio privado en el frente de obra Corredor Verde Calle 182ª Y Calle 192, y 03 ubicados en espacio privado en el frente de obra Corredor Verde – Calle 192, como se indica en la tabla 12.

Se realizó y se mantuvo el cerramiento de protección de individuos forestales, cerramiento de protección durante el reporte del presente informe para un total de Ocho (8) individuos arbóreos como se indica la relación de en la tabla N°12.
No se presentó el uso temporal de zonas verdes razón por la cual no aplica el formato FO-AC-51.

Para el presente periodo se presenta la relación de individuos forestales protegidos con cerramiento de protección en malla azul de manera individual y colectiva.

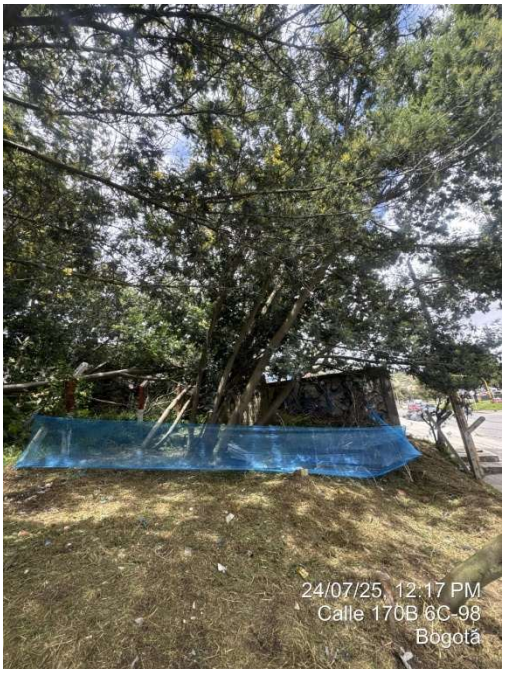
3-9. Arboles protegidos mes de Agosto /2025
Tabla 12 Listado de árboles protegidos Agosto 2025

Frente de obra	No. Individuos	Tipo cerramiento	Ubicación
Corredor Verde – Calle 182A	5	Cerramiento individual y colectivo	Espacio Privado
Corredor Verde – Calle 192	3	Cerramiento individual	Espacio Privado
TOTAL	**08**		

TOTAL, ÁRBOLES PROTEGIDOS DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**206** **INDIVIDUOS CON CERRAMIENTO DE PROTECCIÓN**

Registro Fotográfico protección de árboles

<table>
<tr>
<td>


</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Foto 1: Cerramiento colectivo de protección individual y colectiva a individuos vegetales en predios de mantenimiento</td>
<td>Foto 2: Cerramiento individual de protección a individuos vegetales en espacio privado</td>
</tr>
</table>

3.10 INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL MAO

Tabla 13 Listado de indicadores de cumplimiento del MAO Julio 2025

COMPONENTE	INDICADOR	APLICACIÓN	CUMPLIMIENTO
A	$\frac{No.\ capacitaciones\ realizadas\ en\ el\ periodo}{No.\ capacitaciones\ programadas\ en\ el\ periodo} * 100$	$\frac{6}{6} * 100$	100%
	$\frac{No.\ de\ personal\ A\&SST\ contractual\ en\ el\ periodo}{No.\ total\ de\ personal\ A\&SST\ requerido\ contractualmente} * 100$	$\frac{2}{2} * 100$	100%
B	$\frac{No.\ campamentos\ instalados\ en\ el\ periodo}{No.\ frentes\ de\ obra} * 100$	$\frac{2}{2} * 100$	100%
	$\frac{No.\ de\ frentes\ de\ obra\ señalizados}{No.\ de\ frentes\ de\ obra\ implementados} * 100$	$\frac{2}{2} * 100$	100%
	$\frac{No.\ unidades\ sanitarias\ instaladas}{No.\ de\ unidades\ requeridas\ en\ obra} * 100$	$\frac{6}{6} * 100$	100%
	$\frac{Volumen\ de\ RCD\ dispuestos\ en\ sitios\ autorizados\ en\ el\ periodo}{Volumen\ de\ RCD\ generados\ en\ el\ periodo} * 100$	$\frac{0}{0} * 100$	0%
	$\frac{Volumen\ de\ material\ certificado\ en\ el\ periodo}{Volumen\ de\ material\ utilizadas\ en\ obra\ en\ el\ periodo} * 100$	$\frac{0}{0} * 100$	0%
	$\frac{No.\ puntos\ ecologicos\ instalados\ en\ el\ periodo}{No.\ de\ frentes\ de\ obra\ instalados} * 100$	$\frac{2}{2} * 100$	100%
	$\frac{Volumen\ de\ residuos\ aprovechables\ dispuestos\ en\ CTAS}{Volumen\ total\ de\ residuos\ aprovechables\ generados\ en\ el\ periodo} * 100$	$\frac{3{,}55}{3{,}5} * 100$	100%
	$\frac{Volumen\ de\ residuos\ peligrosos\ dispuestos\ en\ sitios\ autorizados}{Volumen\ de\ residuos\ peligrosos\ generados\ en\ el\ periodo} * 100$	$\frac{0}{0} * 100$	0%
	$\frac{No.\ de\ volquetas\ que\ cuentan\ con\ inscripcion\ en\ la\ SDA\ en\ el\ periodo}{No.\ de\ volquetas\ utilizadas\ en\ obra\ en\ el\ periodo} * 100$	$\frac{1}{1} * 100$	100%
	$\frac{No.\ de\ sumideros\ protegidos\ en\ los\ frentes\ de\ obra\ en\ el\ periodo}{No.\ de\ sumideros\ presentes\ en\ los\ frentes\ de\ obra\ en\ el\ periodo} * 100$	$\frac{0}{0} * 100$	100%
	$\frac{No.\ de\ derrames\ controlados\ en\ el\ periodo}{No.\ de\ derrames\ ocurridos\ en\ el\ periodo} * 100$	$\frac{0}{0} * 100$	0%
C	$\frac{No.\ de\ ind.\ arboreos\ protegidos\ en\ los\ frentes\ de\ obra\ en\ el\ periodo}{No.\ de\ ind.\ arboreos\ presentes\ en\ los\ frentes\ de\ obra\ en\ el\ periodo} * 100$	$\frac{8}{8} * 100$	0%

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL PMA RCD

Los indicadores del PMA-RCD, están relacionados en el Anexo 5. Res. 1257 de 2021

Se reporta el ANEXO V. FORMATO ÚNICO DE REPORTE DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA.

El ANEXO 5 ANEXO V RES 1257 DE 2021 contiene en el numeral **2.2 METAS <u>Los indicadores</u>** del PMA-RCD, están relacionados en el Anexo 5.

Indicadores del PMA-RCD

2.2 METAS			
No.	**NOMBRE DEL INDICADOR**	**TONELADA (t)**	**INDICADOR / PORCENTAJE**
1	Cantidad de RCD generado en obra (t) % (t total)	446,99	100,00%
2	Cantidad de RCD aprovechado en la obra (t) % (t aprovechadas/ t total)	0,00	0,00%
3	Cantidad de RCD entregado en punto limpio (t) % (t entregadas / t total)	0,00	0,00%
4	Cantidad de RCD entregado en planta de aprovechamiento de RCD (t) % (t entregadas / t total)	431,52	96,54%
5	Cantidad de RCD gestionado por receptor % (t entregadas / t total)	0,00	0,00%
6	Cantidad de RCD llevado a sitio de disposición final de RCD (t) % (t entregadas / t total)	15,47	3,46%
AVANCE META APROVECHAMIENTO $\frac{Cantidad\ de\ RCD\ entregado\ en\ planta\ de\ aprovechamiento\ de\ RCD}{Cantidad\ total\ de\ RCD\ del\ periodo\ menos\ material\ de\ excavación\ y\ sobrantes\ de\ adecueacion\ de\ terreno}$		$\frac{431,43}{446,90 - 6,811}$	98,03%

Para el reporte del presente informe el avance en la Meta de Aprovechamiento correspondió a: 98,03%, reflejando así el cumplimiento normativo superando el porcentaje correspondiente del 25%

$$\frac{Cantidad\ de\ RCD\ entregado\ en\ planta\ de\ aprovechamiento\ de\ RCD}{Cantidad\ total\ de\ RCD\ del\ periodo\ menos\ material\ de\ excavación\ y\ sobrantes\ de\ adecueacion\ de\ terreno}$$

$$\frac{431,43}{446,90 - 6,811} \quad \textbf{98,03\%}$$

4. ACCIONES DE LA INTERVENTORIA AMBIENTAL

La interventoría para el reporte del presente informe realizó el seguimiento y verificación a la actualización del Formato 1, donde se encuentran vigentes los sitios de disposición final adecuada, y se actualizó las fechas de vencimiento de los sitios de disposición y CTAS.

EVALUACIÓN Y SEGUMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL FORMATOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

De acuerdo con los requerimientos de la obra y documentales la Interventoría diligenció, y verificó formatos IDU, reportados en el desarrollo del documento.

PERSONAL A&SST DE LA INTERVENTORIA

Para el desarrollo de las actividades ambientales la Interventoría contó con el personal que se relaciona en la siguiente tabla, las responsabilidades del cargo son las establecidas en el Apéndice E del Contrato de Interventoría

Tabla 14 Listado de personal SST-MA de interventoría

DEDICACIÓN	CARGO	NOMBRE
50%	RESIDENTE AMBIENTAL	Sandra Patricia Garavito Medina
50%	RESIDENTE SST	Sandra Patricia Garavito Medina

4.1 PROCEDIMIENTOS DE LA GESTION AMBIENTAL

La Interventoría de acuerdo con sus obligaciones contractuales realizó un seguimiento permanente al desarrollo de los procedimientos aplicables a la Gestión Ambiental adelantadas por el Contratista y descritos en el Componente A-Obligaciones Ambientales y SST Contractuales y en el Componente B- Manejo Ambiental en la Ejecución de Actividades Constructivas en el MAO y demás componentes que integran tanto la gestión ambiental del contratista como los de la interventoría.

4.2 FICHAS DE SEGUIMIENTO Y CALIFICACION MENSUAL

La Interventoría de acuerdo con las inspecciones de campo y las revisiones documentales diligenció el FOAC-32 FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES, V.4.0, formato mediante el cual se registra el desempeño A&SST del contratista en cada uno de los componentes, adjunto en el Anexo 12.

La interventoría realizó Inspecciones de campo de manera semanal, en caso de que en el recorrido se evidencie algún incumplimiento se deja registro del mismo en la Bitácora ambiental y se otorga un tiempo determinado para la subsanación del éste, adicionalmente se verifica y revisa que la documentación se encuentre vigente sobre los componentes Ambiental y SST, verificando la implementación de las medidas aprobadas en el MAO, SG-SST Y PMA-RCD del contratista.

La calificación de las *Fichas de seguimiento de labores ambientales* se realizó de forma semanal o diaria con los recorridos y las evidencias presentadas según lo especifica el contrato, teniendo en cuenta los resultados de las inspecciones diarias, registros fotográficos, anotaciones en la Bitácora. La metodología de calificación es programada por la Interventoría junto con El Contratista de obra.
Se reporta al contratista de obra cada uno de los hallazgos o incumplimientos encontrados (cuando es necesario), mediante oficios, escritos en la Bitácora, correos electrónicos, de lo contrario se solicitará a la dirección técnica correspondiente las debidas sanciones para el constructor por incumplimiento de las labores SST-SGA.

Finalmente, en los cinco (5) primeros días del mes que inicia se reporta al contratista mediante comunicación escrita por la interventoría el porcentaje obtenido del mes anterior.

Ver **Anexo 12**: (FO-AC-32)

4.2.1 Componentes Evaluados para el Periodo

La interventoría basada en lo establecido contractualmente en Pliego de Condiciones realizó la evaluación con los porcentajes asignados para cada componente de las FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES, para el caso de que algún ítem no aplique en la semana se distribuye su valor dentro del componente respectivo, los porcentajes asignados en Pliego de condiciones quedaron establecidos así:

Componente	Índice de Cumplimiento
Componente A: Cumplimiento de Obligaciones ambientales y SST contractuales	13%
Componente B: Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	35%
Componente C: Manejo de la vegetación y el Paisajismo.	8%
Componente D: Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	39%
Componente E: Programa de Señalización en Seguridad	5%
Total	**100%**

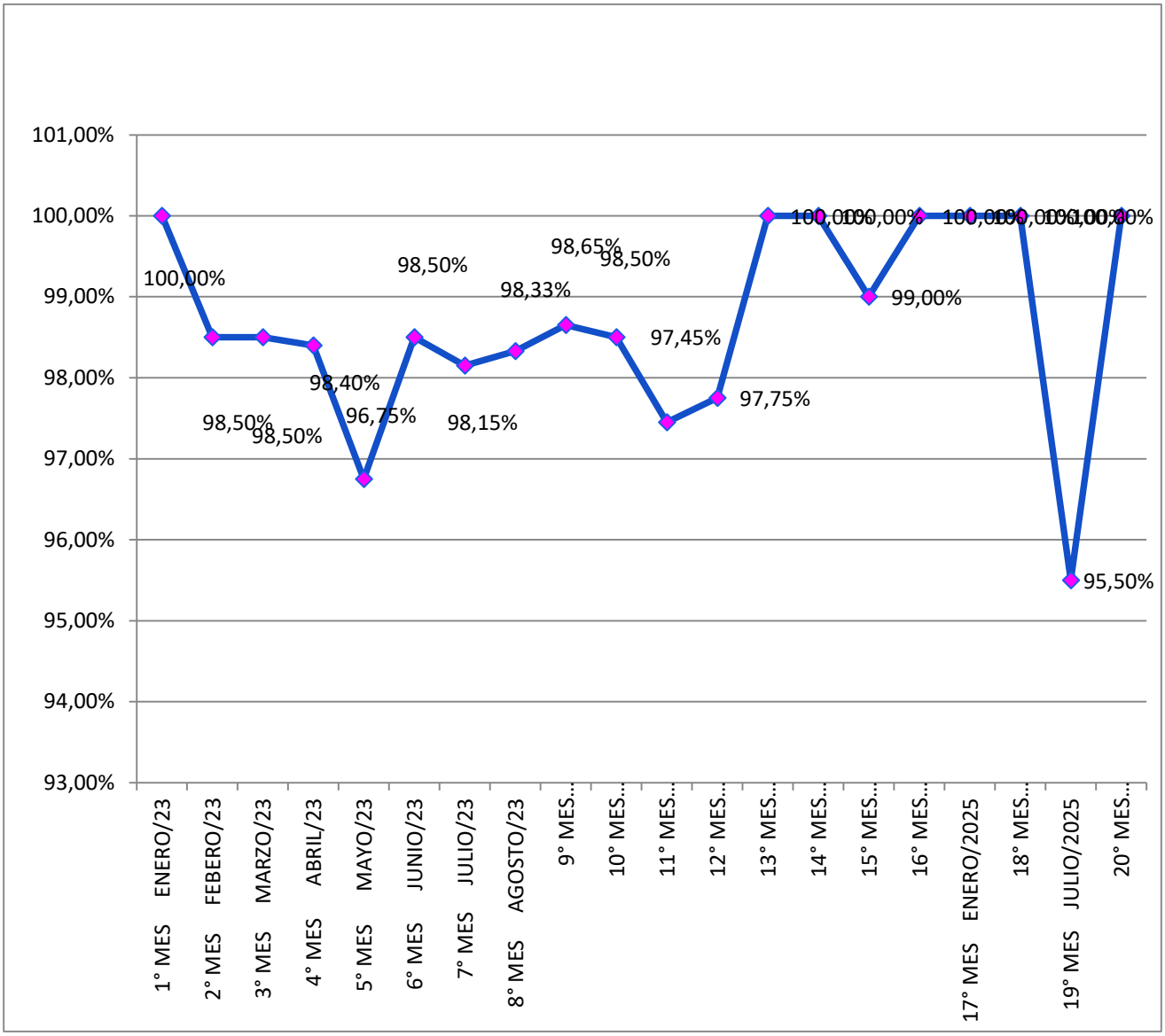
Tabla 15 Evaluación y desempeño semanal del contratista mes de Agosto de 2025

SEMANA	COMPONENTE S&SOMA
Semana del 1 agosto al 8 agosto /2025	100,00%
Semana del 9 agosto al 12 agosto/2025	100,00%
	100,00%

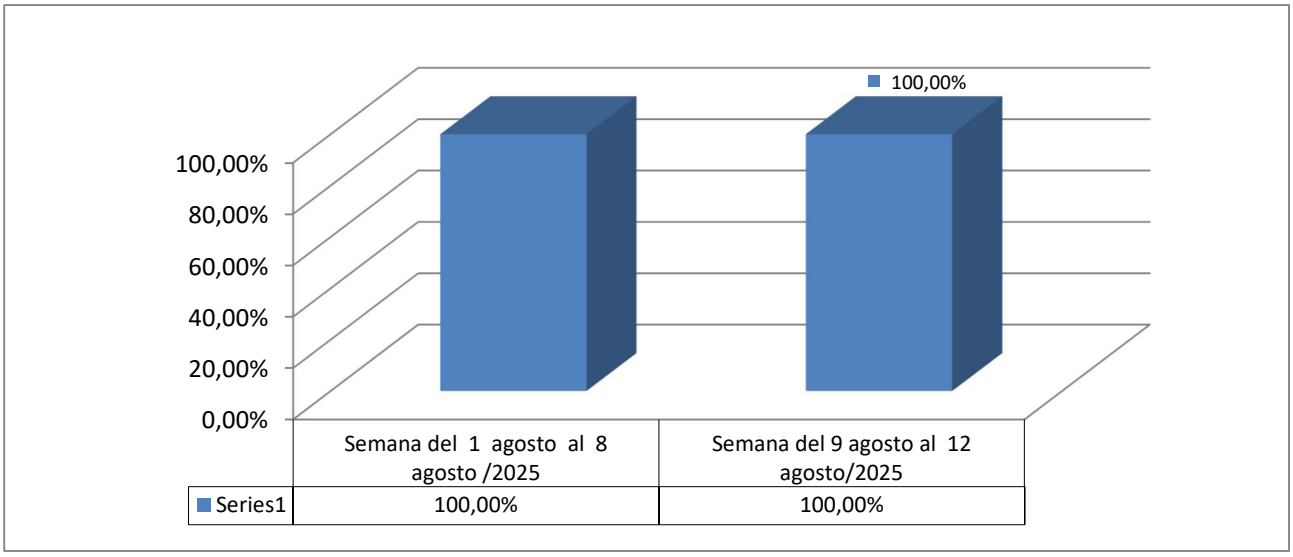
Acumulados de calificación

	ACUMULADO
1° MES ENERO/23	**100,00%**
2° MES FEBERO/23	**98,50%**
3° MES MARZO/23	**98,50%**
4° MES ABRIL/23	**98,40%**
5° MES MAYO/23	**96,75%**
6° MES JUNIO/23	**98,50%**
7° MES JULIO/23	**98,15%**
8° MES AGOSTO/23	**98,33%**
9° MES SEPTIEMBRE/23	**98,65%**
10° MES OCTUBRE/23	**98,50%**
11° MES NOVIEMBRE/23	**97,45%**
12° MES DICIEMBRE/23	**97,75%**
13° MES ENERO/2024	**100,00%**
14° MES OCTUBRE/2024	**100,00%**
15° MES NOVIEMBRE/2024	**99,00%**
16° MES DICIEMBRE/2024	**100,00%**
17° MES ENERO/2025	**100,00%**
18° MES FEBRERO/2025	**100,00%**
19° MES JULIO/2025	**95,39%**
20° MES AGOSTO/2025	**100,00%**

Gráfica consolidada de desempeño



Gráfica Desempeño semanal del contratista



4.2.2 VALOR DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

Se diligenció el Formato FOAC-25 Informe Mensual Ambiental y SST de Interventoría Etapa de Construcción y Conservación, en el ítem J-Costos Ambientales, delos contratos 1731 de 2022 y 1736 de 2022, se incluyen los valores desde 19/07/2025 a 31/07/2025 el monto es global.

4.2.3 VISITA AL AREA DEL PROYECTO

La Interventoría está desarrollando actividades de manera presencial, a la oficina y a la obra, atendiendo lasnecesidades específicas del contrato y/o recorridos programados con el Contratista, el IDU o las entidades que lo requieran que se asocien al desarrollo del contrato de obra e interventoría, dejando anotaciones en labitácora. De igual manera el equipo de la interventoría JESAK S.A.S, realiza recorridos diarios, descritos en los informes semanales y socializados y comentados en los comités integrales de obra y A&SST.

4.3 INFORMES SEMANALES

Los informes semanales del área SST-MA de la interventoría se radican al IDU los días miércoles,

donde se resumen las actividades ejecutadas durante la semana de reporte tanto de obra como de interventoría, avance de los contratos, se incluye el registro fotográfico de la interventoría de cada uno de los componentes y demás información pertinente de seguimiento al contrato de obra. En el componente SST-MA se adjunta semanalmente el reporte del personal del contratista.

4.4 INFORMES MENSUALES

A la fecha de radicación del presente informe, el Informe Ambiental No 16 V2 de la interventoría, se encuentra aprobado por la Entidad.

Teniendo en cuenta la suspensión de los contratos de interventoría y de contratista desde el mes de agosto de 2025, y de acuerdo con lo expresado por el apoyo a la supervisión ambiental, se alcanzó a radicar hasta el inf. Ambiental #19; luego de que se emitieran las respuestas y alcances de la resolución de la controversia se procedería a radicar con alcances a cada uno de los informes uno a uno hasta el #19; posteriormente, cuando se conocieran los respectivos conceptos de aprobación y/u observaciones emitidas por la Entidad a los informes radicados se procedería a radicar los siguientes informes.

Se han radicado a la Entidad los siguientes informes ambientales:

4.5 COMITES Y REUNIONES EN EL PERIODO

Se realizaron conjuntamente entre contratista e interventoría recorridos de obra para calificación semanal, donde se verifica el avance del componente, en estos no se generan actas. Se realizan una vez por semana.

Para el reporte del presente informe se realizó un Comité Integral de obra. Acta de comite N° 41 06-08-25

Se realizó comité SST-MA No. 26 en donde participaron el ingeniero Néstor Sastoque, apoyo a la supervisión ambiental del IDU, los profesionales ambiental y SST del contratista y la profesional SST.MA de la interventoría. Se trataron varios temas concluyendo que el contratista debe continuar Dando cumplimiento a todos los procedimientos ambientales y SST aprobados en el MAO que apliquen durante el periodo de Agosto de 2025 y de los demás meses en adelante hasta finalización del contrato.

Anexo 9 (Acta de Comité A&SST No. 26, Acta de comite N° 41 06-08-25).

4.6 CONTROL DOCUMENTAL

Para el control y seguimiento del MAO se realizó la revisión de la documentación que el contratista consignó en las carpetas requeridas en el Manual único de control y seguimiento ambiental y de seguridad y salud en el trabajo - SST.

Durante el presente periodo el contratista ha adelantado las que han aplicado, de la siguiente forma:

- ✓ Carpeta 1 – MAO – Manejo ambiental de la obra.
- ✓ Carpeta 2 – Materiales de construcción.
- ✓ Carpeta 3 – Manejo de Residuos de construcción RCD.
- ✓ Carpeta 4 – Maquinaría, Equipos y vehículos (Manejo por parte del Residente de Maquinaria y equipos)
- ✓ Carpeta 5 – Régimen de seguridad (Manejo por parte del residente SST)
- ✓ Carpeta 6 – Salud en el trabajo (Manejo por parte del residente SST)
- ✓ Carpeta 7 – Archivo fotográfico (Digital)
- ✓ Carpeta 8 – Otros: Contiene copia del apéndice A&SST y del contrato de obra, copia de las actas de todos los comités ambientales y demás formatos exigidos en este Manual y en los documentos contractuales. (Digital).

Se diligencia el Formato FOAC-25 Informe Mensual Ambiental y SST de Interventoría, *incorporado en la última página después del contenido del informe mensual ambienta*l presentado , en el cual se desarrolla el literal K. CONTROL DOCUMENTAL

Anexo 1 CONTROL DOCUMENTAL (se incluyen los comunicados generados durante el mes de Agosto de 2025).

4.6.1 INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA

El contratista realizó la radicación del informe mensual No.20 V1 de la etapa de DEMOLICIÓN con la comunicación:

IDU-1731-754-2025 ALCANCE INFORME MENSUAL AMBIENTAL No20 Agosto- APROBACIÓN Informe Mensual Ambiental No. 20 V2 Contrato IDU 1731-2022

Mediante comunicación JSK-IDU-1736-890, la interventoría emite el concepto de aprobación del informe ambiental No. 20 V2.

Ver **Anexo 15**: (Concepto Aprobación informe Ambiental N°20 V2)

4.7 Medidas correctivas exigidas por interventoría

Se han solicitado medidas correctivas al contratista mediante remisión de oficios, anotaciones en la Bitácora de obra y envió de correos electrónicos.

Se ha solicitado al contratista que para la entrega de los predios las zonas verdes, el mobiliario urbano y demás queden en las mismas condiciones que se encontraron al momento del recibo y en total estado de limpieza y aseo al interior del predio.

De otro lado, se le ha solicitado la atención de las observaciones encontradas los documentos entregados en el menor tiempo posible.

De acuerdo con la programación general de obra el contratista no presenta atrasos en la ejecución de las actividades de demolición.

4.8 Actividades desarrolladas por el contratista e interventoría

Durante el periodo que comprende el presente informe, se realizaron actividades listadas en el capítulo 3 del presente informe.

Ver **Anexo No. 10** (Registro Fotográfico ambiental del contratista y de la interventoría)

4.9 BITACORA AMBIENTAL Y SST

Se lleva seguimiento diario de visitas e inspecciones realizadas por la interventoría lo cual se registra en la Bitácora de los componentes ambiental y SST en donde diariamente con los registros reportados son firmados por cada profesional SST-MA tanto de contratista como de la interventoría.

Ver **Anexo No. 11** (BITACORA SST-MA).

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se aclara que para el FOAC-25 en la línea J: COSTOS AMBIENTALES los porcentajes de obra disminuyen al obtener la adición del contrato, lo cual se hizo efectivo a partir del reporte del mes de noviembre de 2024 en adelante y para la presentación de los informes posteriores, Por lo anterior *Se mantienen los valores facturados.*
- A la fecha el Contratista ha cumplido con las obligaciones contenidas en los documentos contractuales y normativos relacionados con el tema abiótico.
- La interventoría certifica que verificó los sitios de disposición final usados durante el periodo correspondiente al mes de Agosto de 2025 por parte del contratista cuentan con los permisos vigentes y no tienen suspensiones por parte de la autoridad ambiental o administrativa, adicionalmente para el desarrollo del contrato de Demoliciones no aplica los permisos de tratamientos silviculturales en el componente C.
- La interventoría verificó que los vehículos usados durante el periodo del presente informe para el transporte de RESPEL cuenten con PIN de la SDA y están vigentes. Así mismo se anexa el FO-AC-108 vigente de los formatos de Gestión del IDU en donde se relaciona el listado de vehículos del periodo.
- El reporte de la información de aprovechamiento y disposición final de RCD (Anexos Res. 1257 de 2021) se presenta en el periodo del mes de Agosto de 2025 para ser cargados en el aplicativo de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA.
- La interventoría emitió la certificación por la cual manifiesta que en el contrato vigilado se ha efectuado la revisión y Verificación de las certificaciones de disposición final de RCD, se entreguen con la información mínima requerida conforme a la estructura y formato específico del Anexo II de la Resolución 1257 de 2021, correspondiente al informe mensual ambiental N°20 del mes de Agosto de 2025 de la Empresa UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022 del Contrato IDU No 1731 de 2022, evidenciándose que éstas CUMPLEN con los diferentes aspectos contractuales y legales incluyendo las cantidades diligenciadas y relacionadas en el Anexo V de la Resolución 1257 de 2021.
- El contratista ha venido dando cumplimento a la implementación del PMA- RCD y a las medidas de manejo ambiental aprobadas por la interventoría en el MAO.
- Luego de mesas de trabajo se dirimió la controversia sobre el reporte en el FOAC-25 de la conversión de las unidades a M3 de los gestores Soluciones ambientales, Terrazán y Tracol, por lo cual se procede a verificar la norma, consultar fuentes técnicas que reportan densidades de materiales; en especial se tomó la Densidad Promedio de los residuos no inertes, orgánicos y contaminantes establecida en la tabla de densidades y clasificación RCD de la SDA compartida en la Mesa de Trabajo entre Idu e interventoría. Lo anterior con el fin de realizar alcance a los informes pendientes por aprobación.

6. ANEXOS AMBIENTALES

0. FOAC-25

Anexo 1. Control documental-Correspondencia generada

Anexo 2. Formato FO-AC-54

Anexo 3. Planilla de RCD FO-AC-55.

Anexo 4. Certificaciones de disposición de RCD, aprovechamiento y Respel

Anexo 5. Anexo V: Resolución 1257 de 2021

Anexo 6. FO-AC-108. Listado de vehículos

Anexo 7. Certificado de Mantenimiento de Baños Portátiles y Certificado de Humectaciones

Anexo 8. FO-AC-84 Registro de capacitaciones y cronograma

Anexo 9. Actas de comité SST-MA

Anexo 10. Registro Fotográfico Ambiental del contratista y de interventoría

Anexo 11. Copia de Bitácora Ambiental

Anexo 12. FO-AC-32. Fichas de Seguimiento de labores ambientales

Anexo 13. FO-AC 21 Seguimiento_al_aprovechamiento_de_los_residuos_de__V_2.0

Anexo 14. FO-AC-53_

Anexo 15. Certificación y Concepto Aprobación informe Ambiental N°20 V2

0

FORMATO 25 - FO-AC-25
Informe Mensual Ambiental de Interventoría
No. 20 V1

FORMATO		
INFORME MENSUAL AMBIENTAL Y SST DE INTERVENTORÍA ETAPA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN		
CODIGO	**PROCESO**	**VERSION**
FO-AC-25	PRACTICAS INTEGRALES DE GESTIÒN	5

CICLO DE VIDA DE PROYECTO **CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION**

Fecha		
DD	MM	AÑO
31	8	2025

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

Informe N° 20 **Correspondiente al periodo entre** 1-ago-25 y 11-ago-25

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C."

CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022 **Cto. Obra No.** 1731 de 2022

	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Observaciones, Otros Sí, Suspensiones, etc.
Contrato	13-ene.-23	22-ago.-25	FECHA DE INICIO: 13 de Enero de 2023 FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 11 de Agosto de 2023 PRORROGA 1: 28 de Agosto de 2023 - 5 meses FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 24 de Enero de 2024 FECHA DE SUSPENSIÓN 3: 24 de Abril de 2024 FECHA DE SUSPENSIÓN 4: 24 de Junio de 2024 FECHA DE SUSPENSIÓN 5: 05 de Agosto de 2024 FECHA DE SUSPENSIÓN 6: 11 de Septiembre de 2024 FECHA DE SUSPENSIÓN 7: 30 de Septiembre de 2024 FECHA DE SUSPENSIÓN 8: 10 de Octubre de 2024 FECHA DE REINICIO: 21 de Octubre de 2024 PRORROGA 2: 25 de Octubre de 2024 - 5 meses FECHA DE SUSPENSIÓN 9: 17 de Febrero de 2025 FECHA DE REINICIO: 19 de Julio de 2025 NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de Agosto de 2025
Pre Construcción / Etapa Preliminar	NO APLICA	NO APLICA	N/A
Construcción	13-ene.-23	22-ago.-25	FECHA DE INICIO: 13 de Enero de 2023 FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 11 de Agosto de 2023 PRORROGA 1: 28 de Agosto de 2023 - 5 meses FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 24 de Enero de 2024 FECHA DE SUSPENSIÓN 3: 24 de Abril de 2024 FECHA DE SUSPENSIÓN 4: 24 de Junio de 2024 FECHA DE SUSPENSIÓN 5: 05 de Agosto de 2024 FECHA DE SUSPENSIÓN 6: 11 de Septiembre de 2024 FECHA DE SUSPENSIÓN 7: 30 de Septiembre de 2024 FECHA DE SUSPENSIÓN 8: 10 de Octubre de 2024 FECHA DE REINICIO: 21 de Octubre de 2024 PRORROGA 2: 25 de Octubre de 2024 - 5 meses FECHA DE SUSPENSIÓN 9: 17 de Febrero de 2025 FECHA DE REINICIO: 19 de Julio de 2025 NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de Agosto de 2025
Conservación	NO APLICA	NO APLICA	N/A

INTERVENTOR JESAK SAS **Cto. Interventoría No.** 1736 DE 2022

	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Observaciones, Otros Sí, Suspensiones, etc.
Contrato	13-ene.-23	22-ago.-25	FECHA DE INICIO: 13 de Enero de 2023 FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 11 de Agosto de 2023 PRORROGA 1: 28 de Agosto de 2023 - 5 meses FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 24 de Enero de 2024 FECHA DE SUSPENSIÓN 3: 24 de Abril de 2024 FECHA DE SUSPENSIÓN 4: 24 de Junio de 2024 FECHA DE SUSPENSIÓN 5: 05 de Agosto de 2024 FECHA DE SUSPENSIÓN 6: 11 de Septiembre de 2024 FECHA DE SUSPENSIÓN 7: 30 de Septiembre de 2024 FECHA DE SUSPENSIÓN 8: 10 de Octubre de 2024 FECHA DE REINICIO: 21 de Octubre de 2024 PRORROGA 2: 25 de Octubre de 2024 - 5 meses FECHA DE SUSPENSIÓN 9: 17 de Febrero de 2025 FECHA DE REINICIO: 19 de Julio de 2025 NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de Agosto de 2025
Pre Construcción / Etapa Preliminar	NO APLICA	NO APLICA	N/A
Construcción	13-ene.-23	22-ago.-25	FECHA DE INICIO: 13 de Enero de 2023 FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 11 de Agosto de 2023 PRORROGA 1: 28 de Agosto de 2023 - 5 meses FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 24 de Enero de 2024 FECHA DE SUSPENSIÓN 3: 24 de Abril de 2024 FECHA DE SUSPENSIÓN 4: 24 de Junio de 2024 FECHA DE SUSPENSIÓN 5: 05 de Agosto de 2024 FECHA DE SUSPENSIÓN 6: 11 de Septiembre de 2024 FECHA DE SUSPENSIÓN 7: 30 de Septiembre de 2024 FECHA DE SUSPENSIÓN 8: 10 de Octubre de 2024 FECHA DE REINICIO: 21 de Octubre de 2024 PRORROGA 2: 25 de Octubre de 2024 - 5 meses FECHA DE SUSPENSIÓN 9: 17 de Febrero de 2025 FECHA DE REINICIO: 19 de Julio de 2025 NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de Agosto de 2025
Conservación	NO APLICA	NO APLICA	N/A

B. PERMISOS AMBIENTALES DEL PROYECTO

PERMISO	ESTADO	OBLIGACIONES DERIVADAS	OBSERVACIONES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	**NO APLICA**

C. NOVEDADES AMBIENTALES DEL PROYECTO

NO APLICA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE DEMOLICIÓN DE PREDIOS DE LA DIRECCIÓN TECNICA DE PREDIOS, NO APLICAN LOS PERMISOS AMBIENTALES OTORGADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL

D. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

PARA LA FASE DE PRELIMINARES DEL CONTRATO NO APLICA LA CALIFICACIÓN DE LAS FICHAS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

	COMPONENTE AMBIENTAL	% import. ambiental	% desempeño mes	DESCRIPCIÓN DEL INCUMPLIMIENTO			Medidas Correctivas
				ÍTEM INCUMPLIDO	DESCRIPCIÓN GENERAL	% CALIFICACIÓN ÍTEM	
A	CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES	**13,00%**	**13,00%**	**N/A**			
B	MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	35,00%	**35,00%**	**N/A**	N/A	**35,00%**	N/A
C	MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO	8,00%	**8,00%**	**N/A**	N/A	**8,00%**	N/A
D	GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	39,00%	**39,00%**	**N/A**		**39,00%**	
E	PROGRAMA DE SEÑALIZACION DE SEGURIDAD	5,00%	**5,00%**	**N/A**	N/A	**5,00%**	N/A
	TOTAL	**100,00%**	**100,00%**				

E. MANEJO DE MATERIALES Y RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION

PARA LA EJECUCION DE LAS DEMOLICIONES DE PREDIOS NO SE HA REQUERIDO ADQUIRIR MATERIALES

1. CONTROL DE MANEJO DE MATERIALES (Consolidado formato Control de materiales pétreos)

Tipo de material recibido	Razón social del Proveedor	Aprobación Autoridad Ambiental y/o No. Registro Directorio Proveedores IDU	Cantidad Total Recibido (M3)		Cantidad Certificada (M3)		Cantidad por Certificar (M3)	
			Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado
AGUA INDUSTRIAL	COMPAÑIA MULTILOGISTICA DE TRANSPORTE S.A.S "COMULTRANS S.A.S. Nit. 900.244.519-2	**N/A**	12	1.979,00	12	1.979,00	0	0
AGUA POTABLE	SERVIAGUA SAN MARTIN S.A.S NIT 900.889.430-4	**N/A**	0	1.602,00	0	1.602,00	0	0
AGUA POTABLE	TRANSPORTE DE AGUA POTABLE JOSÉ MIGUEL CEPEDA JMC NIT 79.230.636-8	**N/A**	12,00	246,00	12,00	246,00	0	0
						3.827,00		0

CICLO DE VIDA DE PROYECTO **CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION**

Fecha		
DD	MM	AÑO
31	8	2025

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

DE DESARROLLO URBANO
DE PREDIOS

Informe N° **20** **Correspondiente al periodo entre** **1-ago-25** y **11-ago-25**

2. SEGUIMIENTO AL MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (Consolidado formato Control de Residuos de Construcción y Demolición generado)

Sitio de Disposición	Aprobación Autoridad Ambiental y/o No. Registro Directorio Proveedores IDU	Material Orgánico (Pedones y Cespedones) (M3)		Material de Excavación (M3)		Demolición Concreto (M3)		Demolición Asfalto (M3)		Demolición Edificaciones (M3)		Volúmen Total Generado (M3)		Volúmen Reutilizado (M3)		Cantidad Certificada (M3)		Cantidad por Certificar (M3)	
		Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado
GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NRO. 9162109219 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 Y LA SECRETARÍA AGROPECUARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO (SAMADE) DEL MUNICIPIO DE COTA RI NRO. CD15712 DEL 12 DE JUNIO DE 2017 MEDIANTE EL INFORME TECNICO 01939 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE EXPEDIDO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 Y CON PIN AMBIENTAL 19309 No. DIRECTORIO IDU 467 DE 2017	0	0	0	0	0	555,00	0	0	0	13.348,00	-	13.903,00	0	0	-	13.903,00	0	0
RECICLADOS INDUSTRIALES	649 - 2022 COMUNICADO No 20222351347321 DE 2022 511-2019 COMUNICADO No 20212074043 DEL 25/08/2021	0	0	0	0	0	0	0	0	330,00	5.262,00	0	5.262,00	0	0	0	5.262,00	0	0
ALBORAL	533-2020 COMUNICADO No. 20212025373 DE 07/05/2021	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.055,00	-	2.055,00	0	0	-	2.055,00	0	0
INGENIERIA Y TRANSPORTES LAMD	529-2019 RES 0280 DEL 01/02/2019	0	210,00	0	0	0	0	0	0	0	-	-	210,00	0	0	-	210,00	0	0
VECOAGREINT SAS	MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NRO. 20232051011 DEL 22 DE JUNIO DE 2023	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.635,00	-	4.635,00	0	0	-	4.635,00	0	0
SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S * Materiales de aprovechamiento certificados en KG. Se realiza la conversión a M3 de acuerdo a Acta reunión contrato 1736 controversia reporte RCD y SDA cuadro densidades página web de la Secretaría Distrital de Ambiente-Guía para la elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en obra. - **DENSIDAD PROMEDIO = GRUPO III-Residuos comunes no inertes = 698,88 kg/m3.**	Informe Técnico No. 01797, 28 de octubre del 2019 con Rad. 2019IE253080 Radicado de notificación: 2019EE276297	-	-	-	-	-	-	-	-	6,91	357,71	6,91	357,71	-	-	6,91	357,71	-	-
TERRAZAN /EKO BOJACA S.A.S. E.S.P. *DISPOSICION DE RCD VEGETAL certificados en KG. Se realiza la conversión a M3 de acuerdo a Acta reunión contrato 1736 controversia reporte RCD y SDA cuadro densidades página web de la Secretaría Distrital de Ambiente-Guía para la elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en obra. - **DENSIDAD PROMEDIO = GRUPO V-Residuos Orgánicos = 1.282,71 kg/m3.**	CAR N° 10152101228 del 25 de febrero de 2015 /Resolución 071911 de 22 de julio de 2020	5,31	44,83	-	6,34	-	-	-	-	-	149,52	5,31	200,69	-	-	5,31	200,69	-	-
TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP - TRACOL (RESPEL) * Certificados en KG. Se realiza la conversión a M3 de acuerdo a Acta reunión contrato 1736 controversia reporte RCD y SDA cuadro densidades página web de la Secretaría Distrital de Ambiente-Guía para la elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en obra. - **DENSIDAD PROMEDIO = GRUPO VI-Residuos contaminantes = 1.496,00 kg/m3.**	Licencia ambiental otorgada por la CAR : 1. Resolución 989 de 26 de mayo de 2015 Otorgada a VALCO CONSTRUCTORES LTDA. para: Almacenamiento, tratamiento y disposición final celda de desechos peligrosos. 2. Licencia Ambiental Cedida totalmente por medio de la Resolución 1821 de Julio 2017 a TRACOL SAS ESP.	-	-	-	-	-	-	-	-	5,79	520,75	5,79	520,75	-	-	5,79	520,75	-	-
TOTALES M3		5,31	44,83	-	6,34	-	-	-	-	12,70	1.027,98	18,01	1.079,15	-	-	18,01	1.079,15	-	-

CICLO DE VIDA DE PROYECTO **CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION**

Fecha		
DD	MM	AÑO
31	8	2025

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

DE DESARROLLO URBANO
DE PREDIOS

Informe N° 20 **Correspondiente al periodo entre** 1-ago-25 y 11-ago-25

3. SEGUIMIENTO AL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (Consolidado formato Control de Residuos de Construcción y Demolición)
NO APLICA TENIENDO EN CUENTA QUE PARA ESTE SE CONTRATO SE ACOGEN LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCIÓN 1257 DE 2021 EN APROVECHAMIENTO DE RCD

Sitio de Disposición	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)	CÓDIGO DEL ELEMENTO	SITIO DE DONDE PROVIENE EL MATERIAL INSTALADO	ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA	VOLUMEN DE MATERIAL INSTALADO-APROVECHADO				SUMATORIA (PERIÓDO)	VOLÚMEN TOTAL DE MATERIAL INSTALADO A LA FECHA (M3)
					PATIO FRESADO (M3)	CENTRO DE APROVECHAMIENTO (M3)	REUTILIZADO MISMO CONTRATO (M3)	REUTILIZADO OTROS CONTRATO (M3)		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

4. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA MODIFICADA GRANO DE CAUCHO RECICLADO-GCR (Consolidado formato)

VOLUMEN TOTAL DE ASFALTO INSTALADO (M3)	MEZCLA ASFALTICA CON GCR (M3)	NOMENCLATURA VIAL	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL - CIV	CÓDIGO DEL ELEMENTO	VOLUMEN CERTIFICADO (M3)	VOLUMEN POR CERTIFICAR (M3)	PROVEEDOR
NO APLICA							
0	0	0	0	0	0	0	0

VOLÚMEN TOTAL DE MEZCLA ASFÁLTICA A UTILIZAR EN EL PROYECTO (M3):	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO SEGÚN PLIEGOS (%):	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO A LA FECHA (%):	

F. DERRAMES PRESENTADOS DURANTE EL MES

PARA EL PERIODO DEL INFORME No. 19 NO SE PRESENTARON DERRAMES

FECHA DE DERRAME	HORA	CAUSA	TIPO DE RESIDUO	ACCION REALIZADA
NO APLICA				

G. MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y DEL PAISAJE

EL CONTRATO DEMOLICION NO CONTEMPLA TRATAMIENTOS SILVICULTURALES NI PERMISOS OTROGADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL SDA

1.INFORME DE MANEJO DE LA VEGETACIÓN

No.	Resolución Aprobatoria		Tala		Traslado		Conservación		PODA		Arboles perdidos o muertos		Arboles plantados en Compensación de los perdidos o muertos		Otros Conceptos en Resolución				
	Número	Fecha	Aprobado	Realizadas	Aprobado	Realizadas	Aprobado	Realizadas	Aprobado	Realizadas	Cant.	Especie	Cant.	Especie	Servicio Eval y Seguimiento	Recibo de pago Nº	IVP	Recibo de pago Nº	M2 Áreas Verdes
	NO APLICA																		

2. INFORME PAISAJISTICO

Estipulados en Diseños				Implementados			
Número arboles o m2 de Jardinería	Especie	M2 Áreas Verdes proyectadas	Nº y fecha de acta de aprobación por Autoridad Ambiental Competente	Número arboles o m2 de Jardinería	Especie	M2 Áreas Verdes sembradas	Nº y fecha de acta de recibo por Autoridad Ambiental Competente
NO APLICA							

3. ZONAS VERDES

TIPO DE ZONA A ENDURECER	ZONAS VERDES ANTES DEL PROYECTO (m2)	ZONAS VERDES A GENERAR CON EL PROYECTO (m2)	ZONAS VERDES DESPUÉS CON EL PROYECTO (m2)
NO APLICA			

H. INFORME DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

IR A FORMATO INFORME MENSUAL REPORTE SST DE AUTOGESTIÓN Y SEGUIMIENTO O EL VIGENTE

I. SEGUIMIENTO A MONITOREO ARQUEOLOGÍA

PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRATUAL DE DEMOLICIÓN DE PREDIOS NO APLICA ESTE COMPONENTE

TIPO DE PERMISO (Licencia de Intervención Arqueologica)	ESTADO	OBLIGACIONES DERIVADAS	OBSERVACIONES
NO APLICA			

NOVEDADES ARQUEOLOGICAS DEL PROYECTO

Visitas por parte del ICANH	**NO APLICA**
Monitoreos realizados en el periodo	NO APLICA
Otros	NO APLICA

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ARQUEOLOGÍA

INFORME DE AVANCE/REPORTE DE HALLAZGOS	FECHA	FICHAS DE ARQUEOLOGÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO	FIRMAS ASISTENCIA ARQUEOLOGÍA PÚBLICA
NO APLICA				

J. COSTOS AMBIENTALES

GLOBAL AMBIENTAL

ACTA OBRA No.	MONTO GLOBAL AMBIENTAL CONTRATO	% CUMPLIMIENTO AMBIENTAL EXIGIDO	% DESEMPEÑO AMBIENTAL MES	% AVANCE DE OBRA	VALOR AMBIENTAL MENSUAL	VALOR AMBIENTAL TOTAL PERIODOS ANTERIORES	VALOR AMBIENTAL ACUMULADO	DESCUENTO AMBIENTAL MENSUAL
1	405.300.612	90,00%	99,00%	1,89%	11.380.375	0	11.380.375	76.602
2	405.300.612	90,00%	98,50%	5,79%	34.615.672	11.380.375	45.996.047	352.004
3	405.300.612	90,00%	98,40%	4,48%	26.576.764	45.996.047	72.572.814	290.519
4	405.300.612	90,00%	96,75%	5,86%	34.016.803	72.572.814	106.589.617	771.895
5	405.300.612	90,00%	98,50%	2,38%	14.110.036	106.589.617	120.699.653	144.692
6	405.300.612	90,00%	98,15%	4,39%	26.187.722	120.699.653	146.887.375	329.165
7	405.300.612	90,00%	98,33%	1,83%	10.908.667	146.887.375	157.796.042	123.864
8	405.300.612	90,00%	98,65%	8,60%	51.408.149	157.796.042	209.204.188	470.554
9	405.300.612	90,00%	98,50%	13,14%	78.547.896	209.204.188	287.752.084	798.848
10	405.300.612	90,00%	97,45%	7,35%	43.134.982	287.752.084	330.887.066	759.635
11	405.300.612	90,00%	97,75%	2,23%	13.198.804	330.887.066	344.085.870	203.360
12	405.300.612	90,00%	100,00%	3,66%	22.212.895	344.085.870	366.298.764	0
13	405.300.612	90,00%	100,00%	1,81%	10.999.476	366.298.764	377.298.241	0
14	601.441.485	90,00%	99,00%	7,95%	47.345.630	377.298.241	424.643.871	478.239
15	601.441.485	90,00%	100,00%	8,89%	53.478.681	424.643.871	478.122.552	0
16	601.441.485	90,00%	100,00%	2,11%	12.662.817	478.122.552	490.785.369	0,00
17	601.441.485	90,00%	95,50%	1,59%	9.115.988	490.785.369	499.901.358	429.549
18	601.441.485	90,00%	100,00%	0,98%	5.904.511	499.901.358	505.805.868	0
	Nota: los porcentajes de avance obra disminuyen al sumar la adición del contrato. Se mantienen fijos los valores ambientales mensuales de las actas 1 a la 13.							
				84,93%	505.805.868			

PRECIOS UNITARIOS

ACTA DE OBRA No.	% CUMPLIMIENTO AMBIENTAL EXIGIDO	% DESEMPEÑO AMBIENTAL MES	VALOR PRECIOS UNITARIOS ($)	VALOR AMBIENTAL MENSUAL	VALOR AMBIENTAL TOTAL PERIODOS ANTERIORES	VALOR AMBIENTAL ACUMULADO	DESCUENTO AMBIENTAL MENSUAL
NO APLICA PARA EL CONTRATO DE DEMOLICIONES ES GLOBAL		**NO APLICA**	NO APLICA				

VALOR AMBIENTAL A CANCELAR EN EL MES : NO APLICA

COSTOS ARQUEOLOGÍA

CONCEPTO	VALOR
PERSONAL	NO APLICA
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS	NO APLICA
HERRAMIENTA Y EQUIPO	NO APLICA

VALOR ARQUEOLOGÍA A CANCELAR EN EL MES : NO APLICA **0**

K. CONTROL DOCUMENTAL

RADICADO	FECHA	ASUNTO	REMITENTE	DESTINATARIO	RESPONSABLE DE LA RESPUESTA	N° DE COMUNICACIÓN DE RTA	FECHA DE LA RESPUESTA
JSK-IDU-1736-860	4/08/2025	Calificación Mensual No.19- Mes de Julio de 2025 de Fichas de seguimiento de labores ambientales y SST	JESAK SAS	Unión Temporal Demoliciones GA 2022	Informativo	N/A	N/A
IDU 20255260115262 2	11/08/2025	Alcance Of. IDU Inf. Ambiental N° 13 v3	JESAK SAS	IDU	IDU	OGA 20251750026611 3	25//02/2026
IDU 20255260116264 2	12/08/2025	Alcance Of. IDU_Inf. Ambiental N° 14 v2	JESAK SAS	IDU	IDU	OGA 20251750027057 3	25//02/2026
IDU 20255260116706 2	13/08/2025	Alcance Of. IDU_Inf. Ambiental N° 15 v3	JESAK SAS	IDU	IDU	OGA 20251750027957 3	25//02/2026
IDU 20255260119990 2	20/08/2025	Alcance Of. IDU_ Alcance Of. IDU Inf. Ambiental N° 16 v2	JESAK SAS	IDU	IDU	OGA 20251750027956 3	25//02/2026
IDU 20255260123075 2	26/08/2025	Alcance Of. IDU Inf. Ambiental N° 17 v2 Radicado_	JESAK SAS	IDU	IDU	OGA 20251750029395 3	25//02/2026
IDU 20255260124010 2	27/08/2025	Alcance Of. IDU Inf. Ambiental N° 18 v1	JESAK SAS	IDU	IDU	OGA 20251750029393 3	25//02/2026
IDU 20255260125367 2	29/08/2025	Inf. Ambiental N° 19 v1	JESAK SAS	IDU	IDU	OGA 20251750029614 3	25//02/2026

CICLO DE VIDA DE PROYECTO **CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION**

Fecha		
DD	MM	AÑO
31	8	2025

SUBDIRECCIÓN GENERAL — **DE DESARROLLO URBANO**
DIRECCIÓN TÉCNICA — **DE PREDIOS**
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

Informe N° 20 **Correspondiente al periodo entre** 1-ago-25 y 11-ago-25

L. SEGUIMIENTO A LAS NO CONFORMIDADES Y ACCIONES PREVENTIVAS

NO APLICA

1. VERIFICACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS DEL PERIODO ANTERIOR

Acción solicitada	Fecha	Plazo	Cumplió?		Observaciones
			SI	No	
N/A					

M. LECCIONES APRENDIDAS

Para el reporte en unidades de volumen M3 en el formato FO-AC-25, Luego de mesas de trabajo se dirimió la controversia de la conversión de las unidades a M3, por lo cual se procede a verificar la norma, consultar fuentes técnicas que reportan densidades de materiales; en especial se tomó la Densidad Promedio de los residuos no inertes, orgánicos y contaminantes establecida en la tabla de densidades y clasificación RCD de la SDA compartida en la Mesa de Trabajo entre Idu e interventoría.

N. ANEXOS

Nombre del Anexo	Aplica		Anexo Número
	SI	NO	
Control Documental	X		1
Formato 53. "Control de materiales".	X		14
Formato 54. "Control de RCD" y Acta	X		2
FOAC21 Seguimiento al aprovechamiento de RCD	X		13
FOAC18 Seguimiento aplicación mezclas asfálticas modificadas con GCR		X	No aplica de acuerdo al objeto contractual, de Demolición de predios
Formato 55. "Planilla de control y dispocision de RCD"	X		3
Certificaciones de aprovechamiento de RCD, Centros de tratamiento y aprovechamiento CTAS	X		4
Formatos SDA			5
Anexo V - Res. 1257-2021	X		5
FOAC50 Manejo de Aguas	X		No aplica para el presente perido del informe No.20
FOAC42 Listado de Vehiculos	X		6 (FOAC-108)
Formato 18 seguimiento a la aplicación con GCR		X	No aplica de acuerdo al objeto contractual que es Demolición de Predios
Formato 51. "Zonas verdes".		X	No aplica para el presente perido del informe No.20
Formato 37 Balance de zonas verdes		X	No aplica para el presente perido del informe No. 20
Certificado de los mantenimientos y permisos de Autoridad Ambiental de los baños móviles. Y certificado de humectaciones	X		7
FOAC-84 - Copia de los soportes de capacitación de contratista y cronograma	X		8
Copia de las actas de comité que asista el personal SSTA	X		9
Acta de recibo parcial de obra	**X**		2
Registro fotográfico	X		10
Copia de la bitácora ambiental	X		11
FO-AC-32 FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES	**X**		12
Informes técnicos de manejo silvicultural Componente C de tala, y certificado de disposición de residuos vegetales		**X**	No aplica para el presente perido del informe No. 20
Certificación y aprobación del informe del contratista de obra.	X		15

(Nombre) SANDRA PATRICIA GARAVITO MEDINA
Interventor Ambiental

(Nombre) VLADIMIR POLO PAZ
Director de Interventoría

Original: Expediente CONECTA No. 20224331908000022E
1era copia: interventor